

**SEIS ESCENAS BIOGRÁFICAS  
SOBRE LA VIDA DE  
ALFONSO X EL SABIO**



Santiago Delgado Martínez  
Antonio Hernández Valcárcel  
M<sup>a</sup> de la Concepción Ruiz Abellán

**SEIS ESCENAS BIOGRÁFICAS  
SOBRE LA VIDA DE  
ALFONSO X EL SABIO**

Coedita: **Región de Murcia**. Consejería de Educación, Formación y Empleo.  
Dirección General de Ordenación Académica.  
**Caja Mediterráneo**. Obras Sociales.

© Santiago Delgado Martínez  
Antonio Hernández Valcárcel  
M<sup>a</sup> de la Concepción Ruiz Abellán

Depósito Legal: MU-394-2009

Fotocomposición e impresión: Compobell, S.L.

Impreso en España - *Printed in Spain*

*In memoriam Enrique Máximo*



## ÍNDICE

1. Introducción .....	11
2. Resumen Biográfico .....	13
3. Cronología de Alfonso X el Sabio .....	17
4. Escenas Biográficas .....	21
1. 1243. POR LAS CUESTAS DE TOLEDO. (ROMANCE DEL MORO AHMED Y EL INFANTE ALFONSO) .....	23
2. 1264. CARTA DE DOÑA VIOLANTE A SU PADRE EL REY DON JAIME (ROMANCE) .....	29
3. c. 1271. EN EL CASTILLO DE LARACHE .....	33
4. c. 1272. CANTIGA EN ALEDO .....	43
5. c. 1275. EL TRISTE RETORNO DE FRANCIA .....	53
6. c. 1284. EN LA HORA POSTRERA .....	59
5. Referencias curriculares .....	65
6. Galería de Imágenes .....	67





## 1. INTRODUCCIÓN

La presente media docena de narraciones sobre la vida de Alfonso X el Sabio continúa una serie que pretende poner al alcance del alumnado de los niveles escolares y de bachillerato de la Región, de la forma más amena posible, la vida —o lo fundamental de ella— de los más significativos personajes que ha dado esta tierra. Basados en circunstancias históricas contrastadas, se complementan los sucesos ciertos con la imaginación, revistiendo al personaje de una cierta pátina de humanidad que sólo la ficción literaria puede otorgar.

Pero estos cuentos son nada sin la colaboración del profesor o del maestro. No están pensados para la lectura a solas de los alumnos, por mucho que haya quienes alcancen a conseguir algún significado de los mismos. No es Literatura Juvenil, ni, mucho menos, Infantil. Son cuentos, narraciones, para ser leídas en clase por el docente, explicando, a la par que lleva adelante el cuento, palabras de dificultad evidente, por menores históricos, alusiones artísticas o literarias, etc.

En el texto, aparecen en **negrita** los personajes verdaderos, que existieron en verdad, y los sucesos históricos referidos. Los personajes que figuran en tipo normal son inventados. Hay notas de tipo léxico, de tipo biográfico, costumbristas, históricas, etc.

Antes de cada cuento, hacemos un resumen de los sucesos que acaecieron en el año en que se enmarca temporalmente la narración. E iniciamos la publicación con una sucinta biografía del personaje. También añadimos una reseña de lo más importante que acaeció en el año en que transcurre el relato.

Muy frecuentemente, además de la nota explicativa, se continúa la palabra de significado relevante, de un sinónimo o frase argumental aclaratoria, para redundar en la comprensión. No hemos querido hacer

un estilo plano, a fin de conseguir lectores fáciles. Por el contrario, hemos mantenido el estilo a cierta altura, aunque aclarando con notas, la dificultad, bien de contenido, bien de forma. Aludimos, una vez más, al apoyo del docente para que estos cuentos consigan su objetivo. Repetimos que su virtualidad es ser leídos y explicados en clase, en la voz del Profesor. Para tal fin, acompañamos con imágenes, en el mismo soporte libro, y en reproducción informática, el texto; esperando que la palabra leída del docente, ayudado por la imagen consigan llegar hasta el interés del alumno, que es la meta de llegada. Todos los cuentos se prologan con un resumen del mismo, sin digresiones.

## 2. RESUMEN BIOGRÁFICO

El nacimiento del infante Don Alfonso, hijo del rey, que llegó a santo, Fernando III de Castilla y de Beatriz de Suabia, tuvo lugar en Toledo el 23 de Noviembre de 1221.

Poco sabemos de su infancia, pero si que a los 16 años ya acompañaba a su padre en las campañas contra los árabes en Andalucía en un momento de gran actividad bélica, tanto por la parte castellana como por la del reino de Aragón, a cuyo frente estaba Don Jaime I, conocido posteriormente por “El Conquistador”.

Pero es en los años 1242-1244 cuando lleva a cabo personalmente la conquista del Reino de Murcia y posteriormente de Jaén y Sevilla.

Al fallecimiento de su padre, cuando contaba 31 años, comienza su reinado que no estuvo exento de problemas, entre ellos insurrecciones de la nobleza o las rebeliones de los mudéjares de Sevilla y Murcia, que sofocó con la ayuda de Jaime I de Aragón, padre de su mujer, Doña Violante.

Pero el asunto político más llamativo de su reinado fue el llamado “hecho del Imperio” que consistió en la aspiración al título imperial al que tenía derecho por ser su madre, doña Beatriz de Suabia de la familia de los Staufen. Tal aspiración supuso veinte años de gestiones en la difícil Europa de su tiempo y graves dificultades financieras, razón por la cual llegó a ser muy impopular en Castilla. Todo terminó con la renuncia ante el Papa Gregorio X.

El final de su biografía estará determinado por los graves problemas familiares, surgidos a la muerte de su hijo primogénito, Alfonso, ya que, contraviniendo la ley vigente en las Partidas, declara heredero a su hijo segundo, Sancho, anulando los derechos de los hijos del primogénito, lo que provocó, con sus propias contradicciones, un importante conflicto sucesorio.

Pero sobre todo, el reinado de Alfonso X destacó en el orden cultural ya que puede datarse en su época la adopción del castellano como lengua oficial.

Reunió en su corte a sabios y eruditos de las tres religiones peninsulares (cristiana, judía y musulmana) creando escuelas de investigadores y traductores en Sevilla, Murcia y, especialmente, en Toledo; su labor ayudó a transmitir al Occidente cristiano importantes elementos de la cultura oriental y de sus raíces clásicas (traducción al castellano de la *Biblia*, el *Corán*, el *Talmud*, *La Cábala*, *Calila y Dimna*...).

El propio rey dejó abundante obra escrita, de variados géneros. Así de la obra literaria podemos destacar las *Cantigas de Santa María*, una de las cuales está dedicada a la Virgen de la Arrixaca, que es una de las advocaciones marianas más antiguas de España, y es venerada en la ciudad de Murcia incluso durante la dominación árabe, ya que la reducida población cristiana que habitaba la capital antes de la Reconquista consiguió mantener erigida una ermita mozárabe dedicada a Santa María, en la que se rendía culto a la pequeña talla de la Virgen ya conocida con el sobrenombre de “la Arrixaca” (es decir, del arrabal), por encontrarse la iglesia en uno de los arrabales amurallados con que contaba entonces la urbe.

La imagen, de madera policromada y fechada en el siglo XII, representa a María sentada en un trono con el Niño en el regazo, iconografía que sigue el modelo de las que llevaban los reyes y los caballeros cristianos en sus expediciones.

Cuando en 1243 el príncipe Don Alfonso, futuro Rey Sabio, entró victorioso en la capital murciana con sus tropas para tomar posesión de la ciudad en nombre del Rey, su padre, visitó el pequeño templo y atribuyó la victoria cristiana a la intercesión de aquella Virgen. Por ello concedió el patronazgo sobre Murcia y todo su Reino a Santa María de la Arrixaca, componiendo años después en su honor la Cantiga CLXIX. Esta imagen se encuentra actualmente en la Iglesia de San Andrés de la capital murciana.

Continuando con la obra de Don Alfonso, en la vertiente histórica, hay que señalar la *Crónica general*, o *Estoria de España* y la *Grande e General Estoria*, que pretende ser una historia universal. Y de la científica: *Libros del saber de astronomía*, *Lapidario*... Además promovió una importante labor jurídica, con la promulgación del Fuero Real y de las *Siete Partidas*. Este último código de larga influencia en el ordenamiento castellano y español, supone la recepción del derecho romano en Castilla, incorporándose a la corriente europea del “derecho común”.

Otro hecho importante de la relación que hubo entre el reino de Murcia y el Rey sabio, es la tradición de vincular el nacimiento de la primera Universidad de Murcia a la gestión real. Es sabido que el Rey quedó impresionado por el alto nivel cultural que encontró a su llegada a estas tierras, y fue una de sus primeras intenciones mantenerlo.

En un primer momento, el periodo tras las capitulaciones o pacto de sumisión, pero no conquista militar, la mayoría de los intelectuales permanecieron en el territorio, aunque algunos emigraron a Granada o al norte de África, pero en Al-Ricotí, uno de los más importantes hombres sabios de su tiempo, encontró el rey de Castilla la persona capacitada para esa fusión cultural que siempre persiguió. Así, le conservó sus derechos y condición social, creando para él una madraza o estudio, al que muy pronto acudieron gran número de cristianos, musulmanes y judíos.

Lo más destacable de esta primera experiencia universitaria murciana era, sin duda, el espíritu de convivencia, ya que, sin distinción de raza y religión, todos contribuían a la adquisición de los conocimientos.

Pero, tras la sublevación de los mudéjares en 1266, que supuso el final del protectorado y la consiguiente conquista militar, muchos de estos intelectuales, al haber perdido sus privilegios, hubieron de emigrar a Granada. Entre ellos, el propio Al-Ricotí, que se instaló en el reino granadino en fecha anterior a 1272.

Una vez que el proyecto inicial alfonsino fracasó, corresponderá la primera fundación cristiana de carácter docente en un nivel superior a la Orden de Predicadores, o frailes dominicos, que, en 1266 sería convertido en un «studium solemne», después de la reconquista de Murcia por Jaime I de Aragón y bajo el patrocinio y protección de San Raimundo de Peñafort, funcionando a partir de entonces y como máximo hasta 1280 como Estudio General o Facultad de Lenguas Orientales.

Las actividades del Estudio General, fue intensa en aquellos años, y en los documentos de la época se nos da cuenta del auge cultural de la ciudad en este tiempo, cuando Alfonso X vivía en ella.

Hay que destacar que en Murcia se redactaron la segunda y tercera Partidas en las que colaboraron el obispo fray Pedro Gallego y Jacobo de la Junta, el famoso Jacobo de las Leyes, residentes también en Murcia en los años en que tales instrumentos jurídicos se redactaron.

Esta figura señera de la Historia, política y cultural, de España, que como hemos visto, tuvo una relación tan especial con el Reino de Murcia, murió en 1284, y dispuso que su corazón se quedara en esta tierra,

donde reposa para siempre en el altar mayor de la Catedral murciana y está representado en el escudo de su ciudad como símbolo del amor que le profesó.

### 3. CRONOLOGÍA Y ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES EN TIEMPOS DE ALFONSO X EL SABIO

- 1221 Nace en Toledo Alfonso X el Sabio, el 23 de noviembre, hijo de Fernando III de Castilla y de Beatriz de Suabia.  
Comienza la construcción de la Catedral de Burgos.
- 1227 Comienza a construirse la Catedral de Toledo.
- 1229 Jaime I de Aragón conquista Mallorca.
- 1230 Alfonso IX conquista Badajoz.  
Muerte de Alfonso IX de León, abuelo del infante  
Unión de Castilla y León en la persona de Fernando III.  
Berceo escribe la vida de Santo Domingo de Silos.
- 1232 Creación del reino nazarita de Granada.
- 1236 Reconquista de Córdoba.
- 1238 Nace Beatriz. Hija del infante y de doña Mayor de Guzmán.  
Jaime I conquista Valencia.
- 1243 Confirmación de privilegios a la Universidad de Salamanca.  
Conquista de Murcia por el infante don Alfonso.
- 1244 Tratado de Almizra, que fija los límites entre Castilla y Aragón, confirmando el de Cazola de 1179.
- 1246 Toma de Jaén y de Sevilla en 1248 por Fernando III.
- 1249 Boda del infante Don Alfonso con Doña Violante, hija de Jaime I de Aragón.
- 1251 El infante Don Alfonso manda traducir el *Calila e Dimna*.  
Final de la reconquista de los Algarves por Alfonso III de Portugal
- 1252 Alfonso sube al trono a la muerte de Fernando III.  
Repartimiento de Sevilla.
- 1253 Boda de Alfonso III de Portugal con Beatriz, hija natural del rey.  
Don Fadrique manda traducir el *Sendébar*.

- 1254** Creación del Estudio General de Sevilla.  
Comienza a construirse la Catedral de León.
- 1255** Nace Fernando de la Cerda, hijo primogénito del rey.  
Se otorga el *Fuero real*.  
Milagros de Nuestra Señora de Berceo.
- 1256** Se comienzan las Partidas.  
Se traducen varios libros científicos (*Açafea, Ochava esfera, Alcora*).  
Con la presencia de una embajada de Pisa se inicia el fecho del Imperio.
- 1258** Nace Sancho, 2º hijo del rey, futuro Sancho IV.
- 1260** Confirmación por el Papa Alejandro IV del Estudio General de Sevilla.  
*Libro del juicio de las estrellas*.  
Toma de Salé, en el Magreb.
- 1261** Nace el nieto del rey, Don Denís, luego poeta y rey de Portugal.
- 1262** Conquista de Cádiz.
- 1264** Sublevación de los mudéjares en Murcia y en el valle del Guadalquivir.
- 1265** Vida de Santa Oria de Berceo.  
Paz de Alcalá la Real con el reino de Granada.
- 1266** Jaime I reconquista Murcia, sometiendo la rebelión mudéjar, en apoyo de su yerno el rey Alfonso X.
- 1269** Boda de Fernando de la Cerda.  
Sublevación nobiliaria contra el rey.
- 1270** Nace Alfonso, primer nieto por la línea legítima.  
Comienza la *Estoria de España*.
- 1272** Terrenos para un Estudio General en Murcia.  
*Ars magna* de Ramón Llull.  
Repartimiento de Murcia.  
Fundación de la Orden de Santa Maria de España para *fechos de allende el mar*.
- 1275** Muerte de Fernando de la Cerda.  
Se ha abandonado la *Estoria de España* y se trabaja en la *General Estoria*.  
Alfonso renuncia al fecho del Imperio.  
Sancho IV es jurado heredero en las Cortes de Segovia.
- 1276** Segunda versión de la *Ochava esfera*.  
*Ordenamiento de las Tafurerias* del Maestro Roldán.  
Muere Jaime I de Aragón.



- 1277 Don Fadrique, hermano del rey, es ejecutado por traición.
- 1278 Huida de doña Violante con sus nietos a Aragón.  
Se acaban las Cantigas de Santa Maria.  
Se termina la Catedral de León.  
Desastre de Algeciras.
- 1280 Están terminadas las cuatro primeras partes de la *General Estoria*.
- 1282 Nace en Escalona el sobrino del rey, el escritor don Juan Manuel.  
Pleito de sucesión y levantamiento de una Hermandad en apoyo de Sancho IV.
- 1283 Primer testamento de Alfonso X.  
*Libros del ajedrez, dados y tablas*.  
Hermandad de Murcia y Sevilla en favor del rey.
- 1284 Segundo testamento de Alfonso X.  
Muerte del rey en Sevilla el 4 de abril.



**SEIS ESCENAS BIOGRÁFICAS  
SOBRE LA VIDA DE ALFONSO X EL SABIO**



# 1243. POR LAS CUESTAS DE TOLEDO (ROMANCE DEL MORO AHMED Y EL INFANTE ALFONSO)

(FICCIÓN LITERARIA)

## RESUMEN DE LA ESCENA

En clave de romance histórico, se cuenta en esta primera Escena Biográfica, una versión de la llegada a Toledo de la embajada mursí, que iba a pedir alianza con el Rey de Castilla y León, Fernando III. Al modo de los muy posteriores Romances Fronterizos, la pieza juega con la admiración del pueblo cristiano ante el boato y la elegancia de los árabes españoles.

La Escena imagina a Ahmed, hijo del Rey Bahaodaula de Múrsiya, caminando con su séquito por las cuestas de Toledo, camino del Alcázar toledano. Todo humildad y nobleza, el enviado mursí descabalgaba ante el Alcázar y entrega su espada al mismo Alfonso X, todavía Infante, que la recibe en nombre de su padre el Rey, por entonces en Burgos.

Tras un diálogo cortesano, ambos príncipes acuerdan sellar pactos de paz: soberanía para Castilla de la tierra murciana, y protección contra sus enemigos para la Múrsiya musulmana. Toda la Táifa se entregaba, menos Lorca, Cartagena y Mula.

Por las cuestas de Toledo,  
arribando hacia el Alcázar,  
suben los embajadores  
a pedir a Alfonso alianza.  
Desde Murcia vienen todos,  
desde Murcia la lejana.  
El que por delante de ellos,  
tan arrogante cabalga,  
no es otro que el mismo **Ahmed**<sup>1</sup>,  
hijo del rey de la Taifa.  
Ataviado en blanco viene,  
jinetea **zaina**<sup>2</sup> jaca.

---

1 Ahmed, hijo de Bahaodaula, sucesor de Inb Hud, reyezuelo de la taifa de Murcia.

2 Zaina: negra.

Turbante de lino le cubre  
su testa de noble estampa.  
Su tez morena la ciñen  
perfiles de negra barba.  
Toledanos que lo miran  
de su figura tan galana  
se admiran sorprendidos,  
de ver su garbo y prestancia.  
Hondo suspiran doncellas,  
justo antes de que las amas,  
sus **honor**es<sup>3</sup> vigilando,  
entornen las ventanas.

Por delante del Gran Moro  
va la hueste toledana,  
caballera en **alazanes**<sup>4</sup>,  
**pica**<sup>5</sup>, **loriga**<sup>6</sup> y **adarga**<sup>7</sup>.  
Como a huésped lo custodia,  
pues es de paz la embajada.

De **cadíes**<sup>8</sup> y **alfaquíes**<sup>9</sup>,  
el Moro Ahmed se acompaña;  
y no de **adalides**<sup>10</sup> bravos,  
que no es de guerra la hazaña.  
Nunca se viera Toledo  
de paces tal embajada.

Cierra el cortejo la tropa  
de lanceros bien cerrada.  
Y detrás se van uniendo  
esas gentes toledanas,

---

3 Honores: en singular, honor, se refiere a la honra de la mujer, su buena fama, su virtud.

4 Caballos de color marrón, en diversos tipos: son los más frecuentes.

5 Pica: lanza de palo largo.

6 Cota de malla; especie de túnica hecha con trenzado de grueso hilo metálico.

7 Escudo redondo u ovalado, de cuero.

8 Jueces musulmanes

9 Doctos en el libro sagrado: el Corán.

10 Paladines, caudillos, jefes guerreros.

que hacían mercado y calle,  
en medio de la mañana.

Brilla el sol en todo lo alto,  
cuando el Moro descabalgua.  
Y, tras entregar las **riendas**<sup>11</sup>  
al paje que las demanda,  
busca, mientras la **desciñe**<sup>12</sup>,  
a quien entregar su espada.

“Entrégasela al Infante,  
que allí te espera en su cámara;  
pues está el Rey Fernando  
por las tierras castellanas  
de Burgos, esa ciudad,  
entre todas bien nombrada”.

Miró de lado el **Mursí**<sup>13</sup>,  
por ver quién así le hablaba,  
y descubrió un **chambelán**<sup>14</sup>,  
que hacia adentro le indicaba.

De rodillas está el Moro,  
ante Alfonso, que escuchaba.  
Con **gallardía**<sup>15</sup>, en sus manos  
la impar **sarracena**<sup>16</sup> espada  
le ofrece con **pleitesía**<sup>17</sup>  
en señal de nueva alianza.

“Acepta, oh Infante Alfonso,  
Esta corona murciana,  
que para Castilla ofrezco  
con grande pena de mi alma.

---

11 Correaes para sujetar y dirigir la jaca.

12 Soltar el cinturón que sujeta la espada: signo de abandono de la lucha

13 Murciano, en árabe

14 Alto cargo civil de palacio.

15 Arrogancia noble.

16 Árabe, mora, musulmana.

17 Rendición con buenas maneras

Aragoneses nos cercan,  
nos acechan de Granada.  
Y las tropas del **Maestre  
de Santiago**<sup>18</sup> nos atacan.  
Sólo siendo de Castilla  
tierra **feudal y vasalla**<sup>19</sup>,  
tendrán los mursíes paz  
y Castilla nuevas Marcas”.

Atento escuchaba Alfonso,  
en pie, vestido de gala.  
De castillos y leones,  
su alba túnica se **orlaba**<sup>20</sup>.  
Y una cabellera rubia  
su cabeza fulguraba,  
que era su madre **Beatriz**<sup>21</sup>  
de clara estirpe germana,  
de sangre de emperadores  
de la tierra de **Suabia**<sup>22</sup>.

Vacío se hallaba el trono,  
Alfonso delante estaba,  
que es el trono de su padre  
que en Burgos hacía **Cortes**<sup>23</sup>,  
con la gente castellana.

Levantóle Alfonso al Moro,  
y a sus manos tornó espada,  
diciéndole muy **galano**<sup>24</sup>:

---

18 Don Pelay Pérez Correa, primer dignatario de la Orden de Santiago, guerreros y monjes a un tiempo, con mucho protagonismo en la Reconquista.

19 Es decir, reconociendo la soberanía de Castilla. El feudalismo consistía en que un “vasallo” reconocía el poder de un señor feudal sobre él, a cambio de protección contra terceros.

20 La capa se limitaba por una banda de castillos y leones en continuidad.

21 Beatriz de Suabia, de la familia de los Hohenstaufen, alemanes.

22 Región de las tierras germanas, territorio aún no constituido en reino ni nación.

23 Cortes: la asamblea de nobles y representantes de las ciudades, que tenían unas funciones políticas muy restringidas en comparación con el Congreso de Diputados de hoy en día, pero del que son antecedente histórico.

24 Galano: arrogante, ufano, orgulloso, viril, y a la vez, muy cortés.



“Esta corona murciana  
en el nombre de mi padre  
acepto de esta embajada.  
Sean desde hoy mursíes  
protegidos por mis armas.  
Torna a tu reino, Ahmed,  
y llévale paz y calma.  
Que desde aquí en adelante,  
nadie le plante batallas.  
Que guerra habrá con Castilla,  
quien a Murcia guerras haga.  
En **Alcaraz**<sup>25</sup>, esa villa  
de frontera castellana,  
habránse de ver enviados  
para sellar bien alianzas”.

Abrazáronse los dos  
y luego Alfonso ordenaba  
dar hospedaje a mursíes  
en el toledano alcázar.  
Desde allí a los tres días,  
Ahmed a Murcia marchaba.  
En sus **alforjas**<sup>26</sup> la paz  
a su padre el rey llevaba,  
como le había mandado  
cuando a Toledo lo enviara.  
Mas al llegar a la Huerta  
apenado comprobaba:  
**Mula, Cartagena y Lorca**<sup>27</sup>  
nunca serían cristianas,  
y al Infante toledano  
la guerra le declaraban.

---

25 Villa del sur de la actual provincia de Albacete, antiguamente perteneciente al Reino de Murcia.

26 Especie de maletas o bolsas de cuero adosadas a las grupas de los caballos.

27 Los arraeces de esas poblaciones no reconocieron la rendición de Murcia a Castilla, y tuvieron guerra con los castellanos.



# 1264. CARTA DE DOÑA VIOLANTE A SU PADRE EL REY DON JAIME. ROMANCE

(FICCIÓN LITERARIA)

## RESUMEN DE LA ESCENA

La Escena supone a Doña Violante, esposa de Don Alfonso, Rey de Castilla y León, en trance de escribir una carta a su padre el Rey Don Jaime de Aragón. El motivo no es otro que solicitar la ayuda para reconquistar Murcia, que se ha perdido merced al levantamiento mudéjar de 1266, cuando todo Al Andalus se alzó en armas contra el castellano. Incluso los Reyes, Don Alfonso y Doña Violante, estuvieron a punto de caer prisioneros.

Doña Violante, en el Romance, escrito en estilo medieval, le pide a su padre que envíe tropas aragonesas para tomar la ciudad de Murcia en nombre del monarca castellano. De esa manera, sus nietos, hijos de la propia Doña Violante, podrán reinar en esa tierra.

Termina el Romance con un canto a la tierra mursí, en la línea en que tal loa (o alabanza) se hace con la tierra española toda, en conocidos romances como los de la serie de Don Rodrigo o el Laus Hispaniae de San Isidoro.

En mesa de oro labrada  
con alba pluma de **ánade**<sup>28</sup>,  
carta escribía la reina  
a su padre el rey Don Jaime.  
De fino coral sus manos,  
sus bellos ojos de **jade**<sup>29</sup>,  
en **pergamino**<sup>30</sup> de Burgos  
escribe a solas, sin nadie.

---

28 Ave palmípeda, de la que se extraían las plumas con que se escribía.

29 Piedra preciosa, de color verde, de textura parecida al mármol.

30 Anteriormente a la existencia del papel, se escribía en pieles de animales, ovejas, carneros... tratadas para ese cometido. Los pergaminos de Burgos eran los más delicados y mejores.

“Rey cristiano de Aragón,  
amado y querido padre:  
te escribe tu hija la reina,  
nombrada **doña Violante**<sup>31</sup>,  
casada con **Don Alfonso**<sup>32</sup>.  
de tus **ocho nietos madre**<sup>33</sup>.  
Gracia y merced te dé Dios  
y de enemigo te salve,  
que muy **enconado**<sup>34</sup> lo habemos  
aquí en Castilla la Grande.  
Moro de Granada **aleve**<sup>35</sup>  
de media luna y alfanje<sup>36</sup>  
ganádonos ha a Murcia  
y presos lleva **almogávares**<sup>37</sup>.  
Tal **escarnio**<sup>38</sup> la Cruz  
cristiano sufra ni alcance .

De Murcia diónos el Moro  
reconocido homenaje  
y **agora**<sup>39</sup> traición de infieles  
atropella **vasallaje**<sup>40</sup>.  
Lejano el **Real**<sup>41</sup> de Alfonso,  
en otras **marcas**<sup>42</sup> se bate.  
Por eso te pido, buen rey,  
tomes en la lucha parte.  
Manda bajar de tus reinos  
**hueste y mesnada**<sup>43</sup> al combate,

---

31 Doña Violante de Aragón, hija de Jaime I, Rey de Aragón.

32 Alfonso X el Sabio, Rey de Castilla.

33 Don Alfonso y Doña Violante tuvieron 11 hijos; en el momento de la recuperación de Murcia, eran 8.

34 Enconado, insistente, pertinaz, constante.

35 Aleve: traidor, taimado, que actúa con alevosía.

36 Alfanje: espada musulmana, de perfil curvo.

37 Almogávares: soldados cristianos de frontera, profesionales.

38 Escarnio: burla, afrenta

39 Ahora.

40 Relación entre amo y vasallo, de subordinación completa, de tipo feudal.

41 Real, por Campamento Real.

42 Marcas: provincias o comarcas limítrofes, de frontera.

43 Hueste y mesnada: tropas de guerra.

que brava ocasión será  
derramar por Cristo sangre.  
Somete al murciano reino,  
sella por Castilla paces,  
para que vuelvan a Cristo  
tierras que le dieron mártires.

Abraza en amor a hermanos,  
besa con duelo a mi madre,  
que ésta que aquí te escribe  
no hallará **solaz**<sup>44</sup> con nadie  
hasta que en aquellas tierras  
la Cruz de nuevo se alce.

Que puedan reinar tus nietos  
sobre vega tan **ferace**<sup>45</sup>,  
sobre **cibdad**<sup>46</sup> tan preclara,  
sobre torres tan gigantes,  
sobre **zocos**<sup>47</sup> tan preciados,  
sobre huertos y **heredades**<sup>48</sup>  
a quien la sola Sevilla  
tiene en calidad avance.  
Sobre villas y castillos,  
sierras, cañadas y valles;  
sobre fuentes y arboledas,  
bosques, vaguadas y **albares**<sup>49</sup>;  
sobre **barbechos** y **secanos**<sup>50</sup>,  
**yermos**<sup>51</sup>, vides y **almarjales**<sup>52</sup>  
de tanta tierra en que Dios  
desque la hizo<sup>53</sup> se plaçe.

---

44 Solaz: gusto, placer, diversión.

45 Ferace: medievalismo, por feraz (fértil).

46 Medievalismo, por ciudad.

47 Zoco: mercado.

48 Heredad, por finca, terreno.

49 Albares, tierras fértiles.

50 Tierras poco fértiles, sin más riego que la lluvia.

51 Yermo: terreno no válido para sembrar, baldío.

52 Almarjales: tierras barrosas, húmedas.

53 Desde que la hizo.



## c. 1271. EN EL CASTILLO DE LARACHE

### (FICCIÓN LITERARIA)

#### RESUMEN DE LA ESCENA

Recién iniciada la década de los 70 en el siglo XIII, Alfonso X estuvo en Murcia. En tal fecha quiere suponer esta ficción literaria, tuvo lugar la definitiva reunión o contacto entre el sabio mursí El Ricotí y el propio Alfonso X. El monarca castellano quiso incorporar al docto musulmán en su proyecto cultural de Murcia, que habían iniciado los dominicos.

Sabe la Historia que el encuentro fue imposible. Alfonso X pedía la conversión al Cristianismo del sabio de Ricote, y éste se negó. Más tarde se fue a Granada, donde fue apreciado y honrado en grado sumo.

La Escena biográfica quiere tener un ambiente excepcional: el Castillo de Larache, en las faldas del Cerro de Monteagudo. Sabemos que el Castellano lo usó también como pabellón de caza, función para la que lo había levantado algunas décadas antes Ibn Mardenix, el rey Lobo.

En torno a una tablero de ajedrez, y acabando la tarde de un día de la pre-primavera murciana, ambos personajes, cultos, plenos de cortesía y buenos modos, conversan hasta su cordial desencuentro final.

En el castillo de **Larache**<sup>54</sup>, bajo el cerro de Monteagudo, en su patio de cuatro escorrentías de agua, que cuando islámicas, representaban las fuentes de agua, vino, leche y miel del Paraíso, aguarda, paseando, el Rey de Castilla Alfonso –hijo de Fernando, el conquistador de Sevilla– la venida de **Muhammad el Ricotí**<sup>55</sup>, sabio famoso en la ciudad. Ha concluido un invierno largo en la Murcia de 1271. Hace cuatro años que el rey de Aragón, Don Jaime, de gran **prez**<sup>56</sup>, aceptara la rendición de la ciudad en nombre de su yerno, el propio Alfonso, que, sentado, ahora espera, en la **vispera dorada de la estación florida**<sup>57</sup>, la llegada de Mohamed ibn Ahmed Abubequer Al-Ricotí.

---

54 Castillo de Larache, edificado por Ibn Mardenix en el siglo XII.

55 Abubequer Muhámed Benhamed El Ricoti, El Mursí, famoso sabio en la Múrsiya del siglo XIII.

56 Prez: honor, prosapia, fama, nobleza de origen.

57 Última etapa del invierno.

Un trono sencillo, con blanco **dosel**<sup>58</sup> cubierto, se ha dispuesto delante de una pequeña mesa donde aparece, perfectamente dispuesto para empezar la partida, un tablero de ajedrez. Al otro lado de la mesa, un digno sillón de nogal, se orna con **mollosos**<sup>59</sup> almohadón bermejo, esperando la visita. La **escenografía**<sup>60</sup> del encuentro se halla dispuesta en medio del patio del Castillo de Larache, sobre plataforma de madera que salva las corrientes y **parterres**<sup>61</sup> del murado recinto. Hay naranjos en los bordes del patio, lindando con los muros, dobles, que guarnecen el castillo. En los cuatro sectores, un olivo, una palmera, un pino y un ciprés completan, junto con el alto muro defensivo, la cerrada arquitectura del que fuera pabellón de caza de **Ibn Mardenix**<sup>62</sup>.

Voces y pasos en la hora del atardecer, anuncian al monarca castellano la llegada de quien espera. Se vuelve de espaldas, y cuando cesa el alboroto, torna de nuevo hacia la entrada al atrio su rostro. Contempla entonces la oronda figura del musulmán. Sin decir palabra, le hace señal con la mano para que se aproxime a los medios del patio. Tras una leve inclinación, El Ricotí se encamina hacia donde es requerido. Cuando ha llegado, comienza a andar el de Castilla hacia el mismo lugar. Apenas junto a él, aún en pie, le hace seña al invitado para que se siente. Aun aceptado el ofrecimiento, El Ricotí aguarda a que se aposente el monarca para hacerlo él mismo.

Alfonso contempla cómo el mursí observa el tablero de ajedrez. Sonríe.  
—¿He de jugar contigo, Alfonso?

Intensifica su sonrisa el castellano, al oírse llamar por su nombre. Y deja que el recién llegado acabe de contemplar lo que mira.

—Tus cortesanos, sin duda, se dejarán ganar ante ti, ¿no es verdad, Alfonso? —insiste el Ricotí.

—No lo puedo saber, Muhammad. No me lo dicen. Simplemente, les gano y ya está.

Alzando la mirada, El Ricotí, niega levemente con la cabeza.

—No jugaré contigo, Rey Cristiano. Ambos queremos algo del otro, y ganase quien ganase, sospecharía que el otro le dejó ganar para **embaucarle**<sup>63</sup>.

---

58 Techo escaso de tela.

59 Mollosos, blando.

60 Escenografía: conjunto de elementos ambientales de una escena, arquitectura, mobiliario, jardinería...

61 Zonas del jardín reservadas para las plantas.

62 Muhammad Ibn Mardenix, llamado Rey Lobo por los cristianos (1124-1172). Rey-zuelo de Murcia.

63 Embaucar: engañar con halagos y alabanzas falsos.



–Bien, no juguemos. En todo caso, ningún mal te hace el tablero... Podemos hablar con él delante. ¿No te parece, hermano musulmán?

–¿Sabes tus **dominicos**<sup>64</sup> que me llamas hermano? –replica irónico el invitado.

–No sé si lo saben. A ellos no les llamo aquí. Van a verme al **Alcázar**<sup>65</sup> de Murcia, si saben que estoy. ¿Te están molestando los dominicos, Ricotí?

–A mí no, a mis discípulos sí. Procuran coger a solas a mis **pupilos**<sup>66</sup> judíos y cristianos. Y les convencen de que acudan a su **Studium Conventuale**<sup>67</sup>...

–Ya no estás solo en la ciudad, Ricotí. Otros sabios han venido. Los ha mandado **Raymundo de Peñafort**<sup>68</sup>. El primero de todos, **Raimond Martí**<sup>69</sup>, que viene de la **Sorbona**<sup>70</sup>.

–Rey Alfonso –agrava su voz el musulmán– nada me agradaría más que aprender de Martí, y que él pudiese aprender de mí. Yo sé compartir el saber...

El Ricotí se ha levantado de su sillón, y pasea a lo largo del cuadrante nororiental del Patio, las manos en su espalda, mientras prosigue su parlamento.

–... Pero tus dominicos, no. Son... son como los **almohades**<sup>71</sup>... Alah los haya llevado al Paraíso a todos y se los quede para siempre... no conocen otra verdad que su verdad. Por eso, Rey, sospecho por qué me has mandado llamar.

–¿Tienes queja de cómo te he tratado, Ricotí? –dice Alfonso por toda contestación.

–Ninguna, Rey, ninguna. Me has concedido **Madrasa**<sup>72</sup>, y licencia para dar estudios de Medicina, Geometría, Lógica y Filosofía, en las tres

---

64 Dominicos, frailes de la Orden de Santo Domingo de Guzmán, traídos a Murcia por Alfonso X para evangelizar el Reino. Habían abierto Studium Conventuale en la ciudad, y competían con El Ricotí.

65 Alcázar: palacio musulmán del rey. Hoy, Delegación del Gobierno en la ciudad de Murcia.

66 Pupilo: discípulo directo, individualizado especialmente por el Maestro.

67 Lugar de impartición de clases de Humanidades, fundado por los dominicos.

68 San Raimundo de Peñafort (1175-1275).

69 Raimond Martí (1220-1285).

70 Sorbona: Universidad de París.

71 Almohades: musulmanes de origen bereber, fanáticos del Islam, que sometieron a Al-Andalus, a principios del siglo XIII.

72 Madrasa: escuela islámica, y por extensión toda aula de impartición de saber en el mundo musulmán.

lenguas: árabe, hebreo y romances, tanto el **lemosín**<sup>73</sup> como el castellano. Y el saber ha **cundido**<sup>74</sup> en la ciudad...

–En el Reino... –puntualiza Alfonso.

El Ricotí se ríe prudentemente, y rectifica:

–En el Reino, en el Reino.

Luego acude de nuevo al sillón reservado al huésped, y le **espeta**<sup>75</sup> al monarca:

–Dime para qué he venido, Rey de Castilla, de León, de Córdoba, de Sevilla, de Jaén, del Algarve y de Murcia...

Asiente complacido el monarca al oír enunciar todos sus títulos. Se arrellana después en el trono, y señalando a su interlocutor, comienza a hablar:

–Todos sabemos de tus altos conocimientos en las ciencias del mundo y en las letras de los hombres.

–No hay más saber que el que viene de Alá –contesta el Creyente Muhammad, interrumpiendo al monarca.

–Cierto –asiente Alfonso– el Dios Único en el que ambos creemos.

Calla un instante el castellano, esperando acaso una protesta del musulmán. Notorio es, para cualquier Creyente, el politeísmo cristiano; por cuanto dan culto a Tres Personas Divinas. Manera cierta de adorar tres dioses, diciendo que se adora a Uno. Muhammad permanece en silencio. De poco sirve discutir entre las religiones, piensa. Si Alá ha decidido que haya Creyentes, judíos, cristianos y paganos, ¿por qué habría de llevarsele la contraria, iniciando discusiones que nunca llevarían a ninguna luz? Dios está en las almas y se manifiesta cuando Él quiere, no cuando ningún mortal, Creyente o no, pretende que tal hecho ocurra.

–...así lo ha dispuesto –acaba de decir el hijo del **Rey Fernando de Castilla**<sup>76</sup>, concluyendo, al fin, que “El Ricotí” no apostillará su divina invocación.

Luego, prosigue:

–Como ha dispuesto también que yo apoye y reanime, lejos de ahogarla, a la mucha Sabiduría que habita en este Reino de Murcia.

Sobreviene un silencio entre ambos. El Ricotí, aspira a ser llamado a Toledo, a la **Escuela de Traductores**<sup>77</sup>. Único destino por el que

---

73 Lemosín: esto es, catalán.

74 Cundir: prosperar, crecer, aumentar, extenderse.

75 Espetar: decir de pronto, sin que el interlocutor lo espere, con cierta vehemencia.

76 Fernando III de Castilla y León (1201-1252). Padre de Alfonso X.

77 Organización de carácter real, sita en Toledo, encargada de traducir al castellano toda la sabiduría de origen árabe, judía o griega que se poseía. Existía casi desde tiempos de la reconquista de la ciudad a principios del siglo XI.

cambiaría su Madrasa **Mursi**<sup>78</sup>. Mucho le importa ver la traducción que **Hermann el Alemán**<sup>79</sup>; judío de Religión, ha hecho de una obra del cordobés **Ibn Rush**<sup>80</sup>-Averroes para los castellanos-. Nada menos que unos comentarios a la “**Ética a Nicómaco**”<sup>81</sup> del inmortal **Aristóteles**<sup>82</sup>. A “El Ricotí”, **Creyente**<sup>83</sup> sin **tacha**<sup>84</sup>, preocúpale el **sesgo**<sup>85</sup> hebreo que a tal obra, musulmana, en su primer traslado a otra lengua habrá dado, sin duda, el extranjero judío. En general, en Toledo –piensa El Ricotí– tienden a hebraizar toda la cultura. Cultura que el buen sentido de la realeza castellana admira como superior a la suya propia. Muhammad quiere leer y discutir la traducción de Hermann. Aunque hijas del mismo Dios, las tres religiones no son lo mismo. La sabiduría de los antiguos griegos, en quienes el Altísimo tuvo a bien poner la mejor inteligencia que ha conocido la Historia del Mundo, está pasando a Occidente a través del pueblo árabe. Por eso, la intromisión de Hermann es mayúscula. El alemán, de seguro, no sólo habrá trasladado las palabras de Ibn-Rush; sino que, además, habrá judaizado su sentido. Únicamente un árabe –como Ibn-Rush–; un médico –como Ibn-Rush–; y a la vez versado en lenguas –como Ibn-Rush– puede traducir en derecho al castellano o al latín esos “Comentarios a la Ética a Nicómaco” del judío Hermann. Ese hombre, piensa de sí mismo El Ricotí, no es otro que él mismo, que habría de velar, así, por la pureza del Islam.

Tras el largo momento, Alfonso rompe su silencio:

–Por ello te digo, noble Mohamed, que tengo que hacerte una propuesta.

El corazón de “El Ricotí” acelera su latido.

–Aunque antes, quiero plantearte una cuestión. No para probarte, que bastánme nuestra amistad y mutuo conocimiento y respeto; así como tu mismo **porte**<sup>86</sup> y tus palabras, sabias y comedidas como co-

---

78 Mursí: murciano/a en árabe.

79 Personaje real de la Escuela de Traductores de Toledo, del mismo tiempo que Alfonso X y El Ricotí.

80 Ibn Rush o Averroes para los cristianos, filósofo cordobés (1126-1198), comentarista y difusor de Aristóteles (s. IV a.C.)

81 Obra de Aristóteles.

82 Aristóteles, filósofo griego, (s. IV a.C.).

83 Creyente: alusión a sí mismos de los musulmanes.

84 Tacha: mancha, pecado, irregularidad.

85 Sesgo: variación, versión, lectura partidista.

86 Porte: apariencia externa. Generalmente referida a la estampa noble que alguien ofrece a simple vista.

rresponde al hombre prudente y temeroso de Dios que demuestras ser; sino para que alcances por tus mismas fuerzas lo generoso de mi propuesta.

—Te escucho, Rey de Castilla.

—¿Por qué en el juego del Ajedrez —dice el monarca señalando al tablero—, el caballo tiene tan corta jugada, siendo, como es, elemento tan móvil e imprescindible en las batallas? ¿No debería tener tanto alcance y distancia en sus movimientos como la torre y el alfil?

Muhammad conoce la afición del castellano a ese juego de origen indio, traído a occidente por los árabes de Al-Andalus. “El Ricotí” domina ese juego, y aun ha leído sus reglas y orígenes en libro que constaba en la biblioteca de la murciana **alcazaba**<sup>87</sup>. Por ello, aguarda unos instantes a que su lengua sosiegue<sup>88</sup> su urgente deseo de desatarse en explicaciones sobre lo preguntado. Pues lengua rápida, con frecuencia se lía y enreda, por no dar tiempo a la cabeza a ordenar y disponer del pensamiento que ha de expresar. Logrado el reposo, contesta El Ricotí:

—Bien sabes, oh Rey, que el Ajedrez es juego que nació en la India. Allí, lo que aquí llamamos torres no son sino elefantes, castillos andantes que rompen las líneas enemigas y que son tan inatacables como lentos, así como inmunes a las flechas y lanzas de los enemigos. Los caballos, bien guarnicionados de grupas y costillares, tenían como misión en la antigua India dar protección al Rey, resguardarlo del enemigo en el terreno de su propio espacio personal. Por eso idearon dotar al caballo de cada uno de los pasos o avances que tienen, por un lado a la torre —o el elefante—, y por el otro el alfil —o caballería ligera con arco—; esto es: adelante y de frente, y adelante en diagonal consecutivamente. Uno de frente, otro en diagonal. Pero sólo una casilla del tablero, y de manera acumulativa. Y ello a fin de que nunca pudieran fácilmente alejarse del Rey, que es quien decide la partida. Ningún buen jugador de Ajedrez debe usar estas dos piezas para atacar, pues son como la guardia personal del monarca. Misión ésta, que un Rey no puede ni debe asignar sino a los más fieles, además de valientes, de sus allegados. La guardia personal es la labor militar de más alto prestigio. Cuenta **Tito Livio**<sup>89</sup>, el romano, que en la antigua Iberia, anterior a la toma de Cartagena

---

87 Alcazaba: recinto gubernamental árabe, rodeado de murallas, aun dentro de una ciudad.

88 Sosegar: tranquilizar, apaciguar.

89 Tito Livio, historiador romano (s. I d.C.).

por **Escipión el Africano**<sup>90</sup>, existían los “fideles”, guardianes de corps de los **régulos**<sup>91</sup> iberos que estas mismas tierras poblaron. Has de saber, Rey de Castilla, que estos **fideles**<sup>92</sup> dábanse muerte a sí mismos, o unos a otros, cuando su señor moría en combate. Su fidelidad no habría de ser traspasada a otro hombre. De esa manera, además, protegiendo la vida de Rey, protegían la suya misma. Así ha de ser la custodia que del Rey del Ajedrez efectúen los caballos: hasta la muerte propia. Ésa es la respuesta a tu pregunta.

Plácele grandemente a Alfonso, el castellano, la argumentación de Muhammad, y se pronuncia de esta manera:

—Eres instruido e inteligente, noble Muhammad. Escucha, pues, mi propuesta: quiero establecer en Murcia unos Estudios Generales, émulos de los que en Toledo ya existen. El *Studium Conventuale*<sup>93</sup> de los dominicos es sólo el comienzo... ya sabes que en él están muchos sabios de Castilla: el traductor **Bernardo el Arábigo**, musulmán —como tú— convertido y bautizado; el médico **Maestre Nicolás**, el historiador **Jofré de Loaysa**, los trovadores **Pedro Gómez Barroso**, **Guiralt Riquier de Narbona** y **Pedro de Amigo**, el juglar **Ponce** y la juglaresa **María Pérez Balterra**, el pintor **Pedro Lorenzo**<sup>94</sup>, que está ilustrando las **Cantigas que en loor de Santa María**<sup>95</sup> vamos componiendo en la lengua de Galicia... **Pedro Gallego**<sup>96</sup> y **Jacobo de la Junta**<sup>97</sup>.

—A todos los conozco, Rey; a todos. Y muchos de ellos me conocen a mí. Hemos intercambiado saberes y opiniones. Me honro con su presencia en mi ciudad, que había conocido antes otros sabios de creencia musulmana...

Animado por la contestación, el Rey Alfonso se aproxima hacia su interlocutor.

—¿Y tú no querías ser uno de ellos, Ricotí?

---

90 Publio Cornelio Escipión, conquistador de Cartagena e Hispania (s. III a.C.).

91 Regulo: reyezuelos de territorios pequeños.

92 Fieles, en latín.

93 Escuela Conventual, a cargo de los frailes, en este caso dominicos.

94 Todos los nombre propios en negrita son de personajes históricos, verdaderos.

95 Cantigas en Loor de Nuestra Señora, poemas en gallego sobre milagros de la Virgen, obra del propio Alfonso X.

96 Pedro Gallego, primer Obispo de Cartagena tras la reconquista del Reino, desde 1250 hasta 1267.

97 Jacopo da Giunta, en castellano Jacobo de las Leyes, jurisconsulto boloñés de la Corte de Alfonso X el Sabio, ayudó a la composición de Las Partidas, recopilación de leyes e innovación de las mismas. La III, dedicada al Derecho procesal, fue, prácticamente, obra suya.

Alarmado, el mursí endurece el rostro, y enfrentándose al del castellano le contesta:

—Ya creo ser uno de ellos, a pesar de los dominicos de Martí. Caben dos escuelas en Múrsiya: la cristiana de los tuyos, y la **ecuménica**<sup>98</sup> de los míos. Ambas bajo tu patrocinio personal, Rey Sabio.

Se retira hacia el respaldo de su **adoselado**<sup>99</sup> trono, y suspira el monarca.

Hay un silencio. La luz del ocaso ha puesto a las hilachas de nubes que se asoman al Patio de Larache, una gama de colores **fucsia**<sup>100</sup>, naranja, morado y carmín, que ilumina tenuemente el ambiente. Unos servidores, callados y **prestos**<sup>101</sup>, han comenzado a colgar de las ramas del olivo, del ciprés, del pino y de la palmera, amén de todos los naranjos, incluso desperdigadas por el suelo, mariposas de luz, que ofrecen la magia de su presencia diminuta y misteriosa. Como por **ensalmo**<sup>102</sup>, toda una sinfonía de olores naturales, de resina, de cera, de azahar, de fragancias de abrileña floresta, se deja sentir en el cómodo ambiente. Con el nuevo esplendor, el Rey castellano prosigue su parlamento, completamente recostado en su trono, con la mano en la mejilla, apenas **musitando**<sup>103</sup> su contestación:

—Yo sólo quiero una Escuela en Murcia, Muhammad... Mis obispos y el de Roma no esperan otra cosa...

—¿Debo hacer como **Bernardo, el Arábigo**,<sup>104</sup> el converso?

Alfonso ha mantenido quieta su **faz**<sup>105</sup>. No pestañea, y lo mira fijamente. Muhammad entiende que la respuesta es afirmativa.

—¿Te ha pedido tu obispo, Fray Pedro Gallego que me exijas la conversión? —inquire El Ricotí.

—Es igual que me lo pida o que no, Ricotí. **Vae Victis**<sup>106</sup>, dijo el caudillo celta **Brno** cuando asaltó Roma en los comienzos de la **Ciudad**<sup>107</sup>, desequilibrando la balanza con que los romanos pagaban su liberación, con un golpe de su espada. Es igual quién lo pida. Sólo cabe una univer-

---

98 Ecuménica: universal, en todas las lenguas.

99 Adoselado: con dosel. Ver cita 58.

100 Fucsia: color rosa intenso.

101 Prestos: muy dispuestos y concentrados en hacer lo suyo.

102 Ensalmos: encantamiento, hechizo...

103 Musitar: hablar en voz muy baja.

104 Otro personaje de la cultura murciana del momento, musulmán convertido al Cristianismo.

105 Faz: rostro, cara.

106 Frase en latín, quiere decir: ¡Ay de los vencidos!

107 La Ciudad, por antonomasia, es Roma

sidad en París, la cristiana. Y en Toledo... y ahora, en Murcia. Conviértete al Cristianismo, y tu Madrasa primará sobre los dominicos— acaba diciéndole en un arrebatado de esperanza Alfonso.

El Ricotí se toma su tiempo. Alarga la mano y toma el rey negro del tablero, el del bando que del lado de su mesa está. Con él entre los dedos juguetea, mirándolo y remirándolo, con ánimo de no mirar de frente al monarca. Al fin, con voz serena y grave, como diciéndoselo a la pieza de ajedrez, responde.

—**Sidi**<sup>108</sup>, parióme mi madre musulmán y **circuncidóme**<sup>109</sup>, al poco de nacer, mi padre. Como musulmán me crié y como musulmán aprendí cuanto sé, por voluntad de Quien todo lo ha dispuesto sobre la Tierra y el Cielo. Deshonraría a mis padres y a mis abuelos, y a los padres de éstos y a todos cuantos nombres porta mi propio nombre hasta que se pierden en el recuerdo, si es que consintiera en ganar tu **merced**<sup>110</sup> con mi **apostasía**<sup>111</sup> del Islam. Seguiré enseñando en mi pobre madraza de la medina de Múrsiya, y te seguiré reconociendo como Rey. Esperaré, sin tu ayuda, mejores tiempos para mí y para mi ciudad. **Medraré**<sup>112</sup> cuando mis hermanos de sangre y Religión puedan medrar. No me estaría bien ganar reconocimiento y riquezas en tiempos de **penuria**<sup>113</sup> y ocupación para mi pueblo. Los años que pasé estudiando y anotando la numérica ciencia, la geometría y la música te agradecerán por siempre, Rey de Castilla, que te hayas fijado en mí; pero nací en el Islam y en el Islam he de morir. Por demás, Alfonso. Si en toda mi vida, teniendo un solo Dios Único, no he logrado un solo día de mi vida honrarle como es debido, dedicándole todos mis pensamientos, cuánto menos podría hacerlo con un **Dios trino**<sup>114</sup>, como el que vosotros tenéis...

A continuación, y tras dejar la pieza del rey negro sobre el tablero, procede a derribarla con el último dedo que ha usado. El derribado rey arrastra varios peones y figuras en su caída, que ruedan hasta el suelo.

—Ves —le dice al anfitrión— no hemos jugado, pero me has ganado la partida. Mi Madrasa es tuya, castellano. Marcharé a Granada en cuanto

---

108 Sidi, Señor, en árabe.

109 Circuncidar: cortar la piel del prepucio, que circunda el glande del pene, en la adolescencia, rito judío y musulmán que no se da entre cristianos.

110 Merced: gracias, favor.

111 Apostasía: dejar de creer, oficialmente, en una Religión concreta.

112 Medrar: prosperar.

113 Penuria: pobreza, miseria.

114 Los musulmanes, que tienen muy arraigada la existencia de un solo Dios, consideran y consideran a la Santísima Trinidad Cristiana como muestra de politeísmo.

ponga en orden todo lo mío. Me honraré en recordarte, Alfonso, y espero encontrarte en el Paraíso. No te preocupes de ponerme escolta. Con un farol que me presten en el cuerpo de guardia, mi mula sabrá llegar hasta Monteagudo. Allí un viejo discípulo me alojará por esta noche. Que la Paz sea contigo. **Salam Aleikun**<sup>115</sup>, Rey de Murcia.

---

115 Saludo árabe: “Dios sea contigo”.



## c. 1272. CANTIGA EN ALEDO<sup>116</sup>

### (FICCIÓN LITERARIA)

#### RESUMEN DE LA ESCENA

La Escena Biográfica, apócrifa, se desarrolla en el almenar del Castillo de Aledo. La protagonizan el mismo Alfonso X y Jacobo de la Leyes, su jurisperito italiano, de origen universitario boloñés. Lo ha requerido el monarca para que le cuente pormenores de la Cantiga 169, según el manuscrito de El Escorial, referida a la Virgen de la Arrixaca, entronizada en Murcia por los caballeros de la reconquista de la ciudad en su primera etapa, en 1243. Alfonso X se vale así de un supuesto testigo para rememorar los sucesos, a los que otorga categoría de milagro.

A la vez, ambos personajes aluden a otros diversos hechos de la Historia de Murcia, que sirven para contextualizar la narración, que sucede en los primeros días de la primavera murciana.

La escena acaba con el desdichado Rey abatido, debido a los muchos problemas que al final de su reinado acaecieron: En ese momento era la rebelión de sus principales nobles, encabezados por su propio hermano, Don Felipe, causada por las grandes cantidades de dinero que salían de Castilla para poder seguir optando a la obtención del Imperio, aún posible para esas fechas.

—Señor, ha llegado **Micer Jacobo de Junta**<sup>117</sup>, desde esa noble ciudad de Murcia.

—Decidle que suba aquí, al **almenar**<sup>118</sup>.

El jadeante **Chambelán**<sup>119</sup>, hombre obeso y torpe, torna a **sumirse**<sup>120</sup> por la puertecilla que aboca, desde dentro, al alto de la torre. El monarca lo mira desaparecer, y sonrío para sus adentros: “*Ya no está este hombre para subir escalones de castillo, contruidos para que los gasten soldados de guardia. Nos, tampoco... Yo también estoy viejo*” (luego, el horizonte

---

116 Aledo, pueblo de la Región de Murcia, situado en Sierra Espuña, entre la capital y Andalucía.

117 Jurisperito de Alfonso X, ver cuento anterior.

118 Almenar: parte alta de una torre defensiva, coronada de almenas.

119 Cargo administrativo y protocolario de las Cortes medievales.

120 Sumirse: meterse por debajo de algo.

de su mirada vuelve a ser el recortado perfil de la sierra y los picos de las almenas) “*España*<sup>121</sup>, han llamado aragoneses a esta sierra, en recuerdo de la suya propia. Ahora está nevada. Cómo siento el helor en mis huesos de anciano. Desde esa roma cumbre –parece un castillo– me llega el frío. Blanca cumbre de nieve; blanca cumbre, como esos almendros de floración adelantada ¡Cuán pronto adviene la primavera en este bendito Reino! Aquí deseo que **yazcan mis entrañas**<sup>122</sup>, para que esta tierra fertilísima las haga surgir en el amanecer del mismo día de la Resurrección, para estar delante del Supremo antes que nadie, y poder implorar su perdón. Pero qué frío hace. Pobres almendros; acaso se hielen esta misma noche”.

–Majestad– el Soberano, sorprendido por la voz, se vuelve.

–¡Maestro Jacobo! ¡Alzaos, alzaos! ¡Venid a mis brazos!

–Honor que me hacéis, Majestad.

–¿Cuánto tiempo hace que no os veo? ¿Diez, quince años?

–En privado, los mismos que este Reino es castellano, Señor. En la Corte, nos vimos en Sevilla. Ha tres años que me **quité**<sup>123</sup> a Murcia.

–Pero venid acá. Abrigaos, amigo mío. Ya sabéis para qué os he mandado llamar, ¿no? ¿Habéis tenido buen viaje Ya veo que sudáis algo, aun con este frío, a causa de la empinada escalera. Vuestro **tiro**<sup>124</sup> debe ser de buena raza. De Murcia hasta este Castillo de Aledo puede llegarse en media jornada. Vos lo habéis hecho en menos.

–Señor, volaría por serviros.

–Bien lo sé. Pero, vayamos al grano, Maestro Jacobo; vayamos al grano. ¿Recordáis los tiempos de la Conquista? Supongo que es así. Es mi deseo que vos, letrado y testigo de los hechos, me relatéis todo lo concerniente a esa imagen de Nuestra Señora Santa María, que llamáis de la **Arrixaca**<sup>125</sup>. Quiero escribir en la noble lengua gallega una Cantiga sobre este suceso milagroso. Pues milagro considero que habiendo **afincado**<sup>126</sup> tanto los moros contra Ella y su Capilla, haya logrado permanecer como Reina y Patrona de esa ciudad de Murcia, tan querida por Nos.

---

121 Sierra España, lugar de ubicación de Aledo, villa donde se suceden los hechos imaginados por la escena biográfica. El nombre procede del Pirineo aragonés.

122 En la Catedral de Murcia reposan las entrañas y el corazón de Alfonso X, corazón que figura asimismo en el escudo de la ciudad.

123 Quitar, en este sentido medievalizante quiere decir “me aparté”.

124 Tiro, dicese de las mulas o caballos que acarrear algún tipo de carruaje.

125 Arrixaca, castellanización de Al Rexach, o recinto murado interno dentro de la ciudad; barrio donde primero fueron a vivir los castellanos, y tras la definitiva castellanización de Murcia, los musulmanes.

126 Afincar; empeñarse en algo, poner mucho interés.

El recién llegado decide no importunar a su Señor en **burdas dilaciones**<sup>127</sup> de cortesía palaciega y, sin más, sabiendo que va a ser apreciada su **parquedad**<sup>128</sup> por el castellano, comienza su relato.

—Señor, todo comenzó cuando entramos con Su Majestad en la ciudad. Era Mayo y corría el año de gracia de 1243. Nos fue entregada la torre del Alcázar-Násir, a la vera del río, y en los escritos se nos había conferido aquel barrio de la Arrixaca, que decían moros murcianos, para que lo habitáramos los castellanos de guarnición. También acudieron en nuestra compañía algunos colonos, los cuales ocuparon asimismo ese extenso barrio cercado por muralla, en los lindes de la ciudad.

—Bien recuerdo que en algarabía, Al-Resaq no otra cosa significa sino “guarnecido por muro defensivo”.

—Eran tiempos en que aún no era Murcia castellana, sino reino protegido de Castilla. Vos, Don Alfonso, erais Infante. Éramos bien pocos los cristianos que en la ciudad morábamos. De todo sufríamos necesidad. Recuerdo la gran alegría que recibimos con motivo de una gran caravana de **enseres y vituallas**<sup>129</sup>, que envió la Corona antes de cumplirse el año de la entrada en el Reino. Pero, de allí al poco, enseguida comenzamos a vernos en la necesidad y el desabastecimiento. Todo lo dábamos por bueno. Un Reino más para Castilla, mantenido por nuestros brazos; ése era nuestro alimento y nuestro orgullo. Y así, comenzaron a pasar los días y los meses, las estaciones y también, por último, el año. Entonces, algunos de nosotros dimos, por pura necesidad, en comprar diversas artes y alimentos a la morería. Pues venían a ofrecérnoslas a la puerta del recinto **do**<sup>130</sup> morábamos en la Arrixaca.

—Habláis como si lo hubierais vivido, Micer Jacobo... Pero continuad; continuad vuestro relato.

—Al principio, los moros, deseosos de regalarnos como a nuevos amos, rehusaban pedir el valor de la mercancía entregada. Y así, hoy una **jofaina**<sup>131</sup>, mañana una alacena, otro día una herradura, luego una manta... toda suerte de bienes iban pasando a nuestro poder. Claro derecho teníamos a considerarlo regalo o presente por el que no hay acceso a pago; pero no fue así después. De esa manera, podéis suponer, Señor, que, algún límite habría de tener tal situación. Los moros, en

---

127 Burdas dilaciones: alargamientos innecesarios y muy evidentes de no querer entrar en la conversación importante.

128 Parquedad: actitud de hablar poco y breve.

129 Enseres: objetos necesarios. Vituallas: alimentos.

130 Do: medievalismo, por “donde”.

131 Jofaina: palangana de poco fondo, para lavarse las manos.

**taimada**<sup>132</sup> acción, iban anotando como débitos sus regalos. Y, por ello, un buen día presentáronse con la cuenta en su escritura de **aljamía**<sup>133</sup> escrita. Los cristianos, aun reconociendo la deuda de palabra algunos de ellos, rehusaron dar consentimiento escrito ante notario árabe que ellos llaman Cadí, y las buenas caras tornáronse hoscas y agresivas. El **Merino**<sup>134</sup> de Vuestra Majestad, **Don García Suárez**, hombre esforzado de gran **pro**<sup>135</sup>, proveyó que de allí en adelante nos fuera suministrado del dinero común, proveniente del impuesto al moro, lo necesario para nuestra digna manutención, a fin de evitar en lo posible, nuevos débitos, y que cerrados fuesen los pleitos particulares con lo hasta allí acumulado. Así, cuando Vuestra Majestad pudiese volver por el Reino, bien podrían resolverse los tales pleitos con pagos de Cortes para ello convocadas, y ante notarios cristianos y hombres buenos. Los cuales débitos debían ser reconocidos como tales por el deudor, según lo firmado por Vuestra Majestad con **Ahmed**<sup>136</sup>, el Infante Moro de Murcia, hijo del Rey **Bahaodaula**<sup>137</sup>, vasallo vuestro, a quien nosotros defendíamos el Reino frente a sus propios hermanos granadinos de **Al-Ahmar**<sup>138</sup>. Pero, recordad, para mejor interpretar lo sucedido: sólo había regalos, no compras a moros que generasen deudas.

—Y fue entonces cuando declarasteis al barrio de Rexaca, tierra de Castilla; haciendo que dejase de ser tierra mora de Murcia, protegida de Castilla simplemente, ¿no?

—Así fue, Majestad. Nombramos a la Arrixaca “Murcia la Nueva”, pues muchos éramos ya los castellanos y aragoneses en su adentro. Conseguimos del **Merino**<sup>139</sup> que moro alguno pudiese requerir pago ni obligación intramuros de la Arrixaca, pues ya no era tierra de moros, sino castellana. Pero los **sarracenos**<sup>140</sup> dieron en argucia infamante. ¡Presentaron sus denuncias, pues que era Arrixaca tierra castellana, al mismo Merino nombrado de Castilla! Y el Merino... admitió sus quejas, por obediencia a lo que Vuestra Majestad habló en Toledo con el Moro enviado, y que luego firmó en esa villa de Alcaraz. ¡Vierais, Majestad, el pesar de la afrenta;

---

132 Taimada: traidora, desleal.

133 Aljamía: en sentido general, escrito en lengua arábiga.

134 Merino: primera autoridad civil cristiana en Murcia; es un cargo, no un nombre propio.

135 Pro: valor, orgullo personal.

136 Ahmed, personaje de la primera escena biográfica (ver).

137 Bahaodaula, castellanización del nombre del reyezuelo de Murcia en los días del Protectorado.

138 Al Ahmar: primer rey nazarí de Granada, cuya dinastía perduraría hasta la reconquista de Granada.

139 Ver nota 134.

140 Sarraceno: musulmán

pues cristiano de espada en frontera, humillado por moro con dineros, mucho es de sufrir! Como sabéis, el Merino llegó a encausar a alguno de nuestros guerreros, Señor. Y se produjo, ay, algún embargo. Aquello fue el agotarse de nuestra paciencia. Los más principales entre nosotros convocamos reunión por ver de acabar, como dignos cristianos y vasallos fieles de Castilla, con aquella postración en que nos hallábamos. Y fue un caballero franco del **Temple**<sup>141</sup>, quien, iluminado con seguridad por el Alto, ofreció la idea; pues que hacer tierra castellana del Arrixaca no bastaba: necesitábamos una Capilla u Oratorio, un lugar sagrado, un “Temple” que dijo en su media lengua franca y castellana, un Templo de Dios, inviolable hasta por el mismo Merino castellano, donde acoger-nos en caso de ser perseguidos por justicia demandada de moro. ¿Quién sino la Gloriosa podía salvarnos, ya que no el Merino? Necesitábamos **Casa de la Divinal**<sup>142</sup>, servida por **preste**<sup>143</sup>. Convinimos en que ninguna construcción de **muslimes**<sup>144</sup> podía servirnos para nuestros propósitos. Supimos entonces, o recordamos, un lugar antaño sagrado de la Fe de Cristo. Decían moros que, ubicado en la misma Arrixaca, hallábase ermita cristiana de cuando godos. **Rumies**<sup>145</sup> de **Todmir**<sup>146</sup> que decían ellos. El recuerdo de los moros mucho tenía de cierto, aun siendo falso en verdad: aquella Capilla ya estaba allí cuando ellos usurparon el territorio. Visitamos el lugar, y vimos que en verdad era construcción de cristianos que non de **ismailitas**<sup>147</sup>. Destruída y arruinada estaba, como pura ruina, y de una piedra era fecha, extraña e muy dura. Dijéronnos moros amigos que toda vez que alguno **dellos**<sup>148</sup> la había utilizado, en tiempos anteriores o presentes, como almacén, o –Dios los perdone– como cuadra, de inmediato había sobrevenido entre ellos peste o avenida impar del río. En ello vimos la intervención de la Gloriosa, que velaba ya por la pureza de su Casa. Y siendo ése el milagro mismo que Vuestra Majestad quiere escribir, ahora veo nueva vez la mano de Ella, al llamar a un Rey para que haga verso del asunto. Mucho ama Santa María esa Capilla del Arrixaca. Allí también, moros nos dijeron que en tiempos de **Ibn-Hud**<sup>149</sup>, aquel bravo

---

141 Temple: Orden de los Templarios.

142 Casa de la Divinal: iglesia dedicada a la Virgen.

143 Preste. Sacerdote.

144 Muslimes: musulmanes.

145 Rumies: arabización de “romanos”.

146 Todmir; arabización de Teodomiro, último conde visigodo en la comarca.

147 Ismailitas o descendientes de Ismael, padre de los árabes.

148 Dellos, contracción de origen medieval.

149 Ibn Hud, el último gran rey de Múrsiya, que llegó a gobernar en todo Al Andalus antes de 1230.

Rey muslim de Murcia, algunos mercaderes piadosos, compatriotas míos de **nacimiento**<sup>150</sup>, de Génova, de Pisa e aun sicilianos, aposentados en Murcia por comerciar la seda y el esparto de que estas tierras siempre fueron ricas desde ibéricos primitivos, reconstruyeron el lugar, haciendo –pues eran piadosos– culto y oración en él.

–¿Y, visto que el lugar era bueno, dotáistelo de portón?

–Sí, de recio tablón de morera y olivar, proveniente de la tala de castigo que **Don Pelay**<sup>151</sup>, el de Santiago, **fiziera**<sup>152</sup> en Mula, esa villa y su campo. Erigida la Casa de Dios, faltaba imagen consagrada. Algunos caballeros portaban Imagen de Virgen de **arzón**<sup>153</sup>, que hace compañía y guarda en batalla y en camino, pero ninguno de ellos quiso dejarla. E así, hubo de acordarse labrar nueva talla. Por cierto, que bien poco duró la discusión sobre si tallar Crucificado o Divinal Señora para su altar. Si buscábamos refugio, qué mejor refugio que ampararnos bajo el manto de Ella. Si nos protege de la ira justificada de su Santo Hijo, que mucho merecemos por nuestros pecados, ¿Cómo no nos iba a defender de aquellos mahometanos que nos querían ver en pobreza, señores como éramos del Reino?

–Esa protección –la misma que yo sentí cerca de **Nos**<sup>154</sup> tantas veces en lo más de mi reinado, es la que quiero **glosar**<sup>155</sup> también en mis **Loores**<sup>156</sup> e Cantigas de Santa María. Esa protección que mis pecados hoy apartan del Reino.

–Protección que bien nos sirvió a nosotros y al Reino de Murcia. Por eso la llamamos, desde el primer momento y sin haberlo convenido antes, Virgen de la Arrixaca, que vale decir Virgen del Muro que nos protege o Virgen de la Muralla. Dijimos que un **preste**<sup>157</sup> devoto la había traído con él en el arzón de su cabalgadura, como en verdad ya sabéis que así era en muchos de los caballeros, que traían estuche colgado de montura; pero que ninguno quería desprenderse de Ella, pues a **felonía**<sup>158</sup> y traición pensaban que se lo habría de tomar la Gloriosa, muy fuerte de celos por sus amadores, Llevaba Libro de Evangelios en las manos del Infante Divi-

---

150 Nacimiento: medievalismo, por nacimiento.

151 Don Pelay Pérez Correa, Maestre de Santiago en los tiempos de la reconquista de Murcia.

152 Fiziera: medievalismo, por hiciera.

153 Arzón: parte de la montura que une los dos brazos de la misma. Muchos caballeros llevaban pequeña imagen de la Virgen consigo en todos sus viajes y campañas guerreras.

154 Nos, plural mayestático usado por reyes y pontífices, en esas personas equivale a “yo”.

155 Glosar: explicar, cantar, desarrollar en pormenor.

156 Loores: alabanzas, elogios.

157 Ver nota 143.

158 Felonía: traición a la palabra dada o al vasallaje rendido a alguien más importante.

no. Y en la mano de la Virgen había bola o manzana, que es como hacer ver que el mundo todo es en su voluntad.

–Todo eso acaeció al poco de morir el Rey, Nuestro padre, Fernando III de Castilla, de cuya memoria mucho nos honramos.

–Sí. Habían pasado más de diez años luego de la conquista por acuerdo e firma de pacto con Bahaodaula, y muchos eran los sucedidos o venturas, y malaventuras, del Reino en este tiempo. Fue, cuando ya Rey que no **Infante**<sup>159</sup>, entrasteis nueva vez en Murcia. Hicisteis reparto de la huerta **aledaña al burgo**<sup>160</sup>, y conminasteis a moros principales a vender sus tierras a cristianos. Ellos tomaron mucho enojo de ello, pero Vos, ya Rey y con mi humilde consejo de leyes, a nada estabais obligado por lo pactado como Infante; pues mientras fuisteis Infante lo respetasteis. Y fue desde ahí que dieron todos en llamarme Jacobo el de las Leyes, nombre más verdadero que el mío propio con el que me bautizaron en mi itálica tierra natal: Jacopo da Giunta.

–Entonces, poco antes del postrer sueño del Rey mi padre, fue que vinieron a protestar los enviados musulimes de Murcia por el amparo que la Gloriosa ofrecía a cristianos en la capilla del Arrixaca. Pedíanme derribar el Santo Enclave.

–Vuestra majestad otorgó, sabiamente, el consentimiento; pero con una condición: que fuesen ellos mismos los que derribaran la Capilla. Y ellos, conoedores como ninguno de que toda suerte de males acudía a sus casas e moradas cada vez que **mancillaban**<sup>161</sup> el sagrado recinto, nunca se atrevieron.

–La Gloriosa me inspiró. Tanto y tanto debemos a su intercesión... Y tanto y tanto necesita el Reino de su tutela... Y yo mismo... Pero, proseguid, Maestro Jacobo, proseguid, os lo ruego. Mucho me place escucharos.

–Con esto, llegó la traición de los **mudéjares**<sup>162</sup>, que se levantaron en todo el Andalucía por **mandaderos**<sup>163</sup>, secretamente, para **aherrojar**<sup>164</sup> a castellanos de Cristo.

–Aún recuerdo cómo nos libró, también entonces, la Divinal... Cuando todavía estaba yo en la su Gracia, en Sevilla. Faltó “**sancti et amen**<sup>165</sup>” para que fuésemos presos de ellos la Reina e Nos.

---

159 Infante es, en la tradición española, todo hijo reconocido, y legítimo, de Rey.

160 Aledaña al burgo: cercana a la ciudad.

161 Mancillaban: deshonraban, manchaban el honor.

162 Mudéjares: musulmanes que viven en territorio cristiano. Mozárabes, al revés: cristianos que viven en tierra musulmana.

163 Mandaderos: mensajeros.

164 Aherrojar: poner hierros, encadenar, esclavizar.

165 “Sancti et amen”. Antiguamente, los tiempos pequeños se contaban por jaculatorias o por aquellas oraciones: sancti et amen (santiamén hoy), era el tiempo mínimo: un instante.

—Don **Alfonso de Villamayor**<sup>166</sup>, mi Señor y Adelantado de nuestro Reino en Murcia, que había suplido a Merino —cabeza de ciudadanos que no de mesnada— hubo de salir del Alcázar. Moro **Aluateg**<sup>167</sup> fue nuevo Rey de mahometanos en Murcia. Pero, de nada le valió, ni una **toña**<sup>168</sup>, pues Nuestro señor Don Jaime, de Aragón el Rey, conquistó la ciudad, y en vuestro nombre y para siempre, el Reino.

—¡Don Jaime, de gran prez! Suegro nuestro fue y bien que supo sostener Trono que habría de ser para sus nietos, que son mis hijos.

—Precisamente, Señor, permitidme que os diga cómo fue que entrado que hubimos en Murcia, nuevamente y ahora con la hueste de Don Jaime, lo primero que hicimos los caballeros de la Arrixaca fue acudir a la Capilla y restaurar su fábrica de piedra, así como el **ajado**<sup>169</sup> portón al que guarecimos de color e barniz. Pero, contestando a vuestra pregunta, os diré, Señor, que distintas son las costumbres y leyes de aragoneses y castellanos, como sabéis. Don Jaime fue grandemente **liberal**<sup>170</sup> con el moro. Tantos e tantos privilegios concedió que luego creyeron éstos que más de Castilla no eran, sino moros con dueño y amo aragonés. Por todo esto, llegada creyeron la hora de ver su odiada Capilla derruida. Viniéronle a ver moros notables y fincáronle mucho e muy fuertemente de hacer derribar, por aragonesas manos, la Ermita de la Arrixaca, pues ahora allí en el barrio murado de Arrixaca, moraban ellos que no nosotros, y reducidos estaban hogaño al lugar de menor extensión, como antaño lo habíamos sido nosotros los cristianos. Y siendo lugar de mezquita, malo e sufrido era para ellos tener Cruz en el terreno. **Otrosí**<sup>171</sup>, hicieron notar que de hacer ellos el derribo, los castellanos cuidarían de se lo impedir y echarían mano del espada para empecer la orden. Nuestro Señor Don Jaime, que Dios tenga en la Su Gloria, consintió en ello y proveyó que de allí en tres días, **ballesteros de Tortosa**<sup>172</sup> de su mesnada, que él mucho fiaba, cumpliesen orden de destrucción de iglesia. Habiendo

---

166 Adelantado era el Jefe de la tropa de Combate, en una provincia alejada de la capital. Hoy diríamos, gobernador militar.

167 Aluateg. Castellanzación de Al-Watiq, hijo de Ibn Hud, y sobrino de Bahaodaula. Aluateg fue el último Rey de Múrsiya.

168 Toña: palo pequeño que se usaba para golpearlo con otro mayor, en los juegos de niños.

169 Ajado: rasgado, viejo, gastado.

170 Liberal, en el tiempo significa generoso.

171 Otrosí: expresión medieval, equivale a “además”.

172 Ballesteros de Tortosa: unidad militar catalana que participó en la reconquista de Murcia, en 1266. Ellos izaron la bandera de las Cuatro Barras en la Torre del Alcázar de Murcia.



trocado Mezquita Mayor en Iglesia de Santa María, menor cuidado daba a la Cristiandad –adujo– aquella iglesiuca olvidada.

–¿Olvidada, Micer Jacobo?

–¡Vive Dios que no, Señor! Que enterados los antaño beneficiados de la Señora, del **entuerto**<sup>173</sup> que fraguaba el aragonés, bien que en la ignorancia de lo principal, pusimos –como dijera moros– mano a la espada, aun los que no de espada sino de pluma éramos, todos juntos en corazón, y así conjurámonos en defender a Nuestra Señora, como Ella, diez, doce o quince años atrás, según creo que hacía ya de tiempo, nos había defendido de moro **alevoso**<sup>174</sup> e falso acreedor. Desde supimos el desafuero, plantámonos bien firmes y **decisos**<sup>175</sup> ante el portón que construyera leónés carpintero, sin importarnos si vinieran tortosinos, **zenetes**<sup>176</sup> o **atilanos**<sup>177</sup> a derruir iglesia. Tomamos determinación de no mover de allí cuerpo alguno fasta que fuese retraída la real orden. Treinta éramos los caballeros defensores del Portón de Nuestra Señora, Señor. Ninguno comió ni durmió, mano a la espada, aguardando que Don Jaime retirara orden a sus ballesteros.

–¿Llegaron a enfrentaros los tortosinos ballesteros?

–**A fuer que non**<sup>178</sup>, Don Alfonso. Ninguno de ellos compareció. Mucho les dolía derruir iglesia para alzar mezquita. A muchos de los tales ballesteros de esa ciudad del gran río Ebro, Murcia les recordaba su Tortosa natal. Dicen que ese falso Rey Moro de Murcia, Aluateg, retirado por Vos a ese Castillo de **Yúsor**<sup>179</sup> –que vale decir Fortuna en castellano– que a la parte del secano de Orihuela que sobre la raya de la jurisdicción de Murcia toca, dijo al saber de la nueva derrota que María le infligía: “*Bien está, que a quien **Leila Marién**<sup>180</sup> desama, mucho mal le acorre*”. ¡Y como conocía él el desamor de María, al igual que los moros todos que habían tramado contra la Capilla de Ella! Como sabéis, Señor, no otro nombre tiene la Gloriosa entre moros que Leila Marién. Nosotros, para hacer se-

---

173 Entuerto: desgracia, imperfección.

174 Alevoso: que actúa con alevosía; sabiendo que hace mal.

175 Deciso, medievalismo, por decidido.

176 Zenetes: caballeros musulmanes, muy temidos por los cristianos.

177 Atilanos: se supone que guerreros de Atila, Rey de los Hunos, legendaria tribu asiática que asoló Europa en el siglo V.

178 A fuer que non: expresión medievalizante: Aunque hubieran querido, no lo habrían hecho.

179 Yúsor es Fortuna en árabe. Al-Watiq se retiró al castillo de Fortuna, tras su abandono de Múrsiya, ya desde entonces, Murcia.

180 Nombre árabe de la Virgen María.

ñal cierta de non dejar nunca a María, mandamos tallar cajón secreto, o **patena**<sup>181</sup>, en bajo de la imagen, do pusimos tierra del suelo de Arrixaca, para santificarlo e hacer promesa de fincar ahí por siempre.

—Sin duda, la misma Sancta María fue quien os dio fuerza para oponeros al mismo Rey Don Jaime, quien al ver la intención de la Señora, quitóse de la idea y determinación. **Otrosí**<sup>182</sup>, en **Rossell**<sup>183</sup> de Cartagena y **Huertas**<sup>184</sup> de Lorca, ha tenido a bien Sancta María mostrarse a los suyos. Sólo de Nos, se esconde y aparta, sin duda por los mis muchos pecados...

El Maestro Jacobo de Junta, conociendo las tribulaciones que afectan a su Rey y Señor, guarda el silencio debido, respetuoso con su monarca. Bien conoce el anhelo regio en el “**Fecho del Imperio**<sup>185</sup>”. Por el norte de Castilla, en Lerma, dicen, los nobles del Reino se conjuran en protesta por los grandes favores que el monarca hace a los extranjeros, de quienes piensa vendrá la obtención del título de Emperador de Romanos. Ante el bruscamente sobrevenido largo **mutismo**<sup>186</sup> real, Maestro Jacobo de Junta, por mayor respeto al íntimo pesar, retírase. Allí queda solo el monarca, abatido sobre el convexo y elevado exterior de la bóveda de la torre Calahorra del Castillo de Aledo, haciendo **feble**<sup>187</sup> colchón con su túnica y capa. Negras nubes emploman la montaña. Escúchase lejano retumbar de truenos por la sierra, y, sordamente, algunas gotas de lluvia caen desde el cielo. Confúndense con las primeras lágrimas del Rey castellano, que vuelve a sentir el abandono de la Milagrosa que antaño, y más en aquellas tierras, nunca le abandonó. “*Quizá, si logro componer esta Cantiga en su loor... para que sepan todos cómo fue que aun en el entero milenio de su venida, y con ismailitas en el entorno, siguió reinando entre ellos la Reina de los Cielos; si logro componer la más bella Cantiga, entonces se apiade y otorgue ser cabeza del Imperio a este pecador...*”

El aguacero ha hecho aparecer al Chambelán, que ayudado de dos pajes, consigue hacer andar al monarca hacia el interior del murciano castillo de Aledo.

---

181 Patena: bandeja pequeña.

182 Otrosí: expresión medieval, equivale a “además”.

183 Alusión a la Virgen del Rossell, paralelo de la Virgen de la Arrixaca en Cartagena.

184 Virgen de las Huertas, idem en Lorca.

185 Fecho del Imperio: Alfonso X, por ser hijo de Beatriz de Suabia, tenía derecho a ser Emperador de Romanos; pero su nombramiento nunca tuvo efectividad, y en 1275, hubo de ceder definitivamente a sus aspiraciones. Para esa fecha de 1272, pocas esperanzas había ya.

186 Actitud de estar callado, mudo.

187 Feble: débil, delgado, frágil.

## c. 1275. EL TRISTE RETORNO DE FRANCIA

### (FICCIÓN LITERARIA)

#### RESUMEN DE LA ESCENA

Alfonso X regresa de Beaucaire, en Francia. El Papa Gregorio X le ha hecho renunciar a sus aspiraciones al Imperio. La mayor ambición de su vida ha quedado frustrada. El bando gibelino en Italia ha quedado descabezado. Nadie lo apoyaba en Castilla, y nadie ya le apoya en Italia o Alemania. Y ello a pesar de los cuantiosos gastos efectuados.

Por si fuera poco, antes de partir a España, le ha llegado la noticia de que su hijo primogénito, Fernando, al que ya había cedido responsabilidades regias, para irlo preparando para su oficio de monarca, ha fallecido en Ciudad Real, cuando se disponía a bajar hasta Andalucía para hacer frente a los benimerines, que habían desembarcado en la costa. Sin Imperio y sin primogénito. Con la causa de su sucesión abierta entre sus nietos, hijos del fallecido, y su segundo hijo, Sancho, el rey Alfonso regresa a Castilla.

La Escena Biográfica, supone, biográficamente, al Rey a punto de entrar en tierras castellanas, por la ribera del río Jalón, en el monasterio de Santa María de Huertas, ya en tierras castellanas. Al igual que en la narración anterior, se pretende ofrecer la sin duda abatida personalidad del monarca en los últimos años de su vida.

Por la **Huerta del Jalón**<sup>188</sup>, antes de entrar en castellanas tierras, desde la aragonesa **Ariza**<sup>189</sup>, el rey Alfonso ha pedido detener la comitiva. Ha mandado **enjaezar**<sup>190</sup> en gala a su caballo, y ha anunciado a todos su voluntad de entrar solo y primero en su reino. Viene de Francia, de la población de **Beaucaire**<sup>191</sup>. Allí ha rendido ante el Pontífice **Gregorio X**<sup>192</sup>,

---

188 El río Jalón separa en algunos tramos Aragón de Castilla. El cuento supone al séquito de Alfonso X, a la vuelta de Francia, de renunciar al Imperio, en el momento de entrar en Castilla. Inmediatamente, partiría hacia Burgos, donde habría Cortes.

189 Ariza: una de las villas aragonesas limítrofes con Castilla.

190 Enjaezar: dotar al caballo de aditamentos tales como montura, guardas, riendas de lujo...

191 Beaucaire: población del sur de Francia.

192 Gregorio X, Papa desde 1210 a 1276.

su pretensión del Imperio. Pero otra pena, aun mayor, embarga su corazón. Noticias le llegaron, a punto de volver a Toledo, de la muerte de su primogénito **Fernando, el Infante de la Cerda**<sup>193</sup>, en **Ciudad Real**<sup>194</sup>.

Pide la mejor capa de gala que posee. La que se orna de leones y castillos por toda su extensión, con **cenefa**<sup>195</sup> de **armiño**<sup>196</sup>. Amplia, la capa cubre toda la **grupa**<sup>197</sup> del **noble bruto**<sup>198</sup>. Cuando lo **espolea**<sup>199</sup>, ninguno hace por seguirle. Respetan su decisión de andar solo y primero las tierras del Reino. Cerca están los pueblos de **La Alcarria**<sup>200</sup>, ricos en miel; pero no es miel lo que fluye de su corazón. No deben los hijos morir antes que los padres. Esa debería ser la ley. Pero oscuros son los designios divinos, e **inescrutables**<sup>201</sup>.

Cumplen las **calendas**<sup>202</sup> de Agosto últimas. La estrecha cinta verde del Jalón, limitada es por las colinas, a partir de cuyas llanas cimas se extienden los **pegujales**<sup>203</sup> o campos de trigo, cuyo grano ha sido recogido ya. Hace calor, y el paisaje, abierto hasta entonces, se **angosta**<sup>204</sup>, buscando los llanos de **Huerta de Santa María, monasterio cisterciense**<sup>205</sup> levantado por su bisabuelo **Alfonso VII**, rey también como él mismo más de cien años atrás. Por delante, las sierras que separan Castilla de Aragón, tierras de **Medinaceli**<sup>206</sup>, se alzan con promesa de redención de la **canícula**<sup>207</sup> estival, endulzando con fresco de sierra el rigor de la estación.

Lento cabalga el buen rey Alfonso, el décimo de los de Castilla. Más de veinte años electo para el Imperio, pero al final, ha sido proclamado primero y coronado después, **Rodolfo de Haubsburgo**<sup>208</sup>. La liga italiana de **gibelinos**<sup>209</sup>, partidarios de que el poder civil del Emperador

---

193 Don Fernando, heredero del trono de Castilla y León.

194 Entonces Villa-Real.

195 Cenefa: borde de la capa, a modo de listado.

196 Armiño: animal de color blanco, cuya piel es muy estimada para capas de gala o lujo.

197 Grupa: partes traseras, altas, del caballo.

198 Noble bruto: caballo.

199 Espolear: picar espuelas al caballo, para que galope más rápido.

200 La Alcarria, comarca de Guadalajara, limítrofe con Castilla.

201 Inescrutables: imposibles de comprender.

202 Calendas: tiempo, días propios de una estación o mes.

203 Pegujal: terreno limitado dedicado al cultivo del trigo.

204 Angostar: estrecharse.

205 Monasterio ya en tierras castellanas, de la Orden Francesa del Cister.

206 Medinaceli: población Soriana.

207 Canícula: calor del verano.

208 Rodolfo de Habsburgo (1218-1291).

209 Gibelinos: partidarios de que el Emperador tuviera más autoridad que el Papa en lo civil. Frente a ellos estaban los guelfos; partidarios del Papa. Tal división se daba sobre todo en Italia.

contrapese el del Papa, no ha logrado su objetivo. Al final, han sido los **güelfos**<sup>210</sup>, papales, quienes han logrado su victoria. Alfonso ha renunciado al Imperio. A cambio, un derecho de recaudación de dinero eclesial para la **Cruzada**<sup>211</sup> interior hispánica. La herencia de su madre, **Beatriz de Suabia**<sup>212</sup>, la germana **Hohenstaufen**<sup>213</sup>, no ha podido ser hecha efectiva. Se acabó el Fecho del Imperio. Toca ahora enfrentarse a los problemas castellanos, que no son pocos.

Cuando la figura del rey se ha empequeñecido tanto como la de un árbol lejano cuya naturaleza se reconoce, la comitiva ha iniciado camino. Van todos en silencio, hacia las castellanas tierras. El Monasterio de Huertas los espera para rendir jornada, en tierras de Soria. Suenan solo los cascados de los caballos y los chirridos de las carretas. Ni un suspiro escapa de los acongojados cortesanos todos. No quieren molestar el dolor del rey. Con la cabeza baja, como dejando al caballo gobernar el rumbo, sigue adelante el atribulado monarca. La tarde ha empezado a declinar; pronto se irá el sol, y la penumbra se adueñará del camino. Piensa Alfonso en los años que ya han pasado desde que heredara el trono de su padre, Fernando III, rey definitivo de Castilla y León. Él ha sabido engrandecer el reino con otros feudos, como el de Murcia, que le fue entregado hace... treinta años acaso. Pero no ha podido elevar a la corona de Castilla al máximo rango de los monarcas todos: el del título de Emperador de Romanos. Y, siendo esta pena grande como el mismo reino, no lo es tanto como la pérdida de **Don Fernando de la Cerda**<sup>214</sup>, muerto por repentina y maligna enfermedad a los veinte años. Padre atribulado, más que rey vencido, la congoja acompaña al castellano. No sólo es la honda tristeza de ver morir al primogénito, Fernando, es también el temor de que los **Haro**<sup>215</sup>, señores de Vizcaya, prefieran heredero a Don sancho, su segundo hijo varón, y valiente paladín, que se ha granjeado la estima de toda la mesnada de Castilla. Y aun de las Órdenes Religiosas, tan beligerantes con el sarraceno. Noticias le han llegado de que, en Ciudad Real, Don Sancho ha tomado por iniciativa

---

210 Ver nota anterior.

211 En el tiempo se llamaba Cruzada a todo combate con el musulmán.

212 Beatriz de Suabia, madre de Alfonso X, por quien heredó los derechos al Imperio (1202-1235).

213 Hohenstaufen, Casa Real de Suabia, Germania.

214 Don Fernando de la Cerda, llamado así por un largo cabello que le salía de la espalda, fue el malogrado primogénito de Alfonso X. A su muerte se entabló contienda entre sus hijos (los Infantes de la Cerda), y el hermano del fallecido, el posterior Sancho IV.

215 Los López de Haro, señores de Vizcaya, de gran predominio en el Reino todo.

personal, el mando de la tropa que se aprestaba a combatir a los **benimerines**<sup>216</sup> africanos, que tras haber desembarcado en Tarifa, hacían estragos en el Guadalquivir.

Por encima de las montañas de horizonte, desde la Sierra de Medinaceli, negros nubarrones acechan la seca sierra. Una tormenta de verano parece cebarse contra las pequeñas cumbres. El rostro adusto del rey se levanta para admirar el meteoro. La lluvia, piensa, es bendición para el pueblo, para los campesinos, y para sus señores. Habrá buena siembra este otoño, con la tierra hecha blando **migajón**<sup>217</sup>, propicio para acoger la semilla esparcida de mano de campesino. Instintivamente, se ha cubierto la cabeza con el capuchón bermejo de la capa, como resguardándose de la aún lejana lluvia. Un viento caliente, expulsado por la lluvia de montaña, le bate el rostro, dejando en él un **tenue recado**<sup>218</sup> de humedad. El caballo sigue avanzando. Resopla, sin duda presintiendo la lluvia. Aunque el agua les sorprenda en el camino, no parará hasta el Monasterio de Huerta. Allí pedirá, humillado, perdón ante Santa María, pues graves deben ser los pecados suyos, para que el Altísimo los castigue, primero con la pérdida del Imperio, acaso un exceso de soberbia; después, con la muerte de Fernando. Mucho rezará ante Nuestra Señora. En ella confía más que en nadie, pero no para obtener recompensa en este mundo, sino en el otro, que es eterno. Por ello escribe en la poética lengua gallega, una colección de Cantigas en Loo de Ella, donde se recopilan milagros oídos y vistos a la Señora debidos.

El fragor de la tormenta, murmullo lejano de celeste ruido, se va aproximando desde **poniente**<sup>219</sup>. Pronto empiezan gruesas gotas a mojar la cabalgadura. El viento las lleva a su rostro. Las primeras se confunden con las pródidas lágrimas que ya han ido asomando a sus mejillas. Levanta la cabeza y cree ver las torres del Monasterio. Desearía que ese trayecto durase toda la eternidad, no tener que llegar. Nunca tener que llegar. Vivir sobre su caballo toda la eternidad, huyendo la loca realidad castellana. Los Haro y los **Lara**<sup>220</sup> compitiendo por ver qué familia atesora más rango y poder. Don Sancho, casi seguro pretendiente al trono, por encima de los **Infantes Don Alfonso y Don Fernando**<sup>221</sup>, hijos del

---

216 Benimerines, tropa del Sultán de Marruecos, el Merini.

217 Migajón, tierra no apelmazada, suelta y húmeda, apta para la siembra.

218 Tenue recado: leve sensación.

219 Poniente: parte del horizonte por donde se pone el sol.

220 Los Lara, la otra familia noble y poderosa, enfrentada a los Haro.

221 Los Infantes de la Cerda, ver nota 169.

fallecido en Ciudad Real. La costumbre castellana dice que sea Sancho el heredero. Lo que sus **Partidas**<sup>222</sup> han dispuesto, más romanas y enraizadas por tanto en la ley universal, es que sean los hijos del Infante Fernando, el de la Cerda, así llamado por haber nacido con un robusto cabello en la espalda surgido, quienes hereden el trono al llegar a la mayoría de edad. Adivina peleas, luchas, guerras, por tal motivo. Decide acudir enseguida a Burgos, para solicitar el parecer de los castellanos. Por todo ello... ¡cuán lejos queda ya el sinsabor del Fecho del Imperio, finido, ante esta perspectiva de guerra, no ya civil, sino familiar! Teme la cólera de Don Sancho, irascible de naturaleza. No pudo hacer de él hombre letrado, que es como decir hombre sabio, que sabe que ignora, y que puede, por tanto, aprender. El hombre ignorante ignora que puede aprender. Y esa es su desgracia. Apenas persistió en él, dado que su hijo Fernando crecía **adusto**<sup>223</sup> y sereno, perfecto para heredar el reino.

Escucha unos sonos metálicos, de campanillas eclesiásticas, levanta la cabeza, y observa la comitiva que hacia él se dirige, desde el Monasterio para recibirle. Avisados de que el señor su Rey, regresa a Castilla, el Abad del Monasterio ha salido en procesión, con un **palio**<sup>224</sup> dispuesto, y silla de manos, para proteger a su señor de la lluvia, que ya suena fuerte, por caer sobre el terreno de la huerta que, hacia ambos lados, limita el camino real. Las pequeñas barranqueras que preceden al cauce del río ponen marco a la escena. Llegados uno frente a otro, el Abad coge las riendas del caballo y ofrece su brazo al monarca. Se deja hacer Alfonso, y es conducido hacia la silla de manos. Lo desprovveen del amplio manto, y lo llevan a sentarse en el móvil asiento. Se recoge la túnica sobre las calzadas perneras, y se sienta. Luego, tras apoyar su cabeza en el brazo izquierdo, escucha a su corazón latir. Por detrás, acelerando el paso, la regia comitiva ha llegado hasta los finales de la procesión de frailes. Cuatro jinetes se apresuran a formar guardia por delante y detrás de la silla y palio.

---

222 Las Partidas eran las leyes que Alfonso X hizo redactar para que fueran promulgadas en su Reino.

223 Adusto: serio, grave.

224 Palio: techo ambulante de tela, sostenido por vástagos, que cubre a las autoridades eclesiásticas o reales.





## c. 1284. EN LA HORA POSTRERA

### (FICCIÓN LITERARIA)

#### RESUMEN DE LA ESCENA

Suponemos al monarca en su lecho de muerte, recordando lo que asume como lo más granado y hermoso de su vida. Estamos ante un monólogo interior. Aquejado de **hidropesía**<sup>225</sup>, el monarca castellano-leonés recuerda sus amores, su vida conyugal, sus pesares, y sobre todo, aquello de lo que más orgullosos está: su obra literaria, de la que se hace un somero repaso. Asimismo, recuerda lo dispuesto en su testamento acerca del destino de sus restos mortales. Sevilla, Jerusalén y Murcia.

La serenidad, aunada a la conmemoración, pretenden hacer de la pieza la obtención de la paz final, a la que suponemos tuvo acceso este Rey de firme decisión, que tanta vocación tuvo por acrecentar la Cultura de su Reino, y que tanta influencia tuvo en que el idioma castellano hallase una nivelación expresiva, que lo preparase para la obtención del rango de lengua clásica.

Adivino que me hallo en mi lecho de muerte. Acaso no vuelva a abrir los ojos nunca más. Así está bien que sea, si Dios así lo ha querido. De todos los hechos de mi vida, recordar quiero ahora únicamente los mejores. Aparte dejo la innúmero serie de despropósitos que hicieron a mi vida infeliz. Digan cronistas del sinsabor del **Fecho del Imperio**<sup>226</sup>, de la traición de mi hijo **Sancho**<sup>227</sup>, pronto rey de Castilla y León y demás reinos conquistados por mí –y de **Don Fernando**, mi padre y abuelo suyo–, o digan también de las rebeliones continuas de mis nobles, las más innobles gentes que en mi existencia conociera: **los Haro y los Lara**<sup>228</sup>, ora junto a mí, ora frente a la Corona. A todos perdono, como el Dios cristiano enseña, y a todos hago gala de ignorar en este mi postrer sueño, al que ninguno de ellos puede alcanzar, pues únicamente mío por natura es. Es por eso que soy feliz, aquí, echado sobre mi cama,

---

225 Hidropesía: enfermedad consistente en la retención anómala de líquidos por el cuerpo. Se hinchan muñecas, tobillos o abdomen.

226 Fecho del Imperio: aspiración, frustrada, de Alfonso X a ser Emperador.

227 Luego Sancho IV, hermano de Don Fernando de la Cerda, heredero muerto antes de reinar.

228 Los Haro y los Lara eran las familias nobles más poderosas enfrentadas en Castilla.

aguardando a **la Parca**<sup>229</sup>, y esperando verme con el Absoluto, para que me lleve junto a Él, acompañando a mi padre, el santo varón castellano, que comenzó a ahormar<sup>230</sup> a España. Asimismo aguardo con impaciencia abrazar a mi hijo Fernando, que muriera sin reinar. Ya he dejado testamento. En él ordeno que mi cuerpo busque su descanso eterno junto a mis padres, en Sevilla, Don Fernando y Doña Beatriz. Mi corazón, viaje hasta Jerusalén, que el Señor lo encuentre el día de la Resurrección, y mis entrañas, por último, viajen hasta Murcia, la única ciudad, junto a Sevilla, que me fue siempre fiel<sup>231</sup>. Cinco coronas he concedido a su blasón, por otras tantas veces que acudió a mi requerimiento.

Sea mi primer recuerdo para **Doña Mayor Guillén de Guzmán**<sup>232</sup>, mi primer amor, allá en tierras leonesas. Un amor, no por pecador, menos sencillo y tierno. Me descubrí hombre con ella, y ella se llevó la primera pasión mía. **Doña Beatriz**<sup>233</sup>, frutos de aquellos amores limpios aunque no santos, reina es hoy de Portugal. El Algarbe le di en dote, y allá junto al Atlántico, rezando esté por mí. Los campos floridos de la primavera, los riachuelos sonoros, los piases de las avejillas, las florestas y espesuras, las grandes umbrías de las frondas de aquel país que luego de las Asturias, primero de todos comenzó a hacer España, guardan el secreto arrullo de las palabras que nos dijimos de torpe amor, mas sincero y alegre como no lo cantaran nunca trovadores ni juglares. Por encima de las leyes de hombres y de cánones, recuerdo con dulzura la entrega de Doña Mayor. Y quiero que su recuerdo se llegue conmigo hasta que en este mundo me halle yo por entero. No sé si al cruzar al otro lado, habré de olvidarlo todo; pero estoy seguro de que aquello, el retozar con Doña Mayor en aquel mi tiempo de joven, se parecerá mucho a la gloria que pueda sentir en los Cielos, si es que el Creador tiene a bien concederme su favor.

La segunda intención mía sea para **Doña Violante**<sup>234</sup>, a la que perdonamos su huida hacia aragonesa tierras, con los infantes Alfonso y

---

229 La Parca: la Muerte.

230 Ahormar: construir.

231 Tal fue el testamento de Alfonso X; luego, la entrañas y el corazón viajaron a Murcia, por decisión de su albacea testamentario, Don Jofré de Loaysa, de la nobleza castellana asentada en Murcia.

232 Amante primera de Alfonso X, de muy joven de quien tuvo a Beatriz, luego Reina de Portugal.

233 Hija natural de Alfonso X, casada con el Rey de Portugal, Alfonso III.

234 Violante de Aragón, hija de Jaime I y esposa de Alfonso X. (1236-1301). Al ver que su esposo Alfonso cedía a las pretensiones de Don Sancho, para ser Rey de Castilla, huyó a la tierra suya de Aragón, entonces regida por su hermano Pedro III, con los Infantes de la Cerda, según ella, legítimos aspirantes al trono. Retornó luego, y fue perdonada.

Fernando, hijos de mi malogrado primogénito, heredero de Castilla y León, cuando mi debilidad reconoció a Sancho como heredero. Diez hijos me dio Doña Violante, y santa compañía me hizo desde que se casara conmigo. Sancho, el Bravo, nos separó, las maldiciones todas sean para él. En un principio, por no traer división al Reino, lo reconocí sucesor en el trono. Pero hoy lo rechazo con todas mis energías. Mas no... no quiero romper la placidez de este ensueño que me lleva dulcemente hacia el otro lado, la eternidad, recordando al hijo traidor y ambicioso. Entre Doña Violante de Aragón, hija de Don Jaime, de gran prez, y yo hubo matrimonio, comprensión, amistad, alianza... Desde **Sopetrán**<sup>235</sup>, junto a la raya con Aragón, Doña Violante se marchó con su hermano, el rey de Aragón, a su tierra de origen. Llevó consigo a los Infantes, y quedé solo, combatido por el hijo y abandonado por la esposa. Mal aconsejada fue por falsos traidores que hubieron de pagar con la vida su felonía. Pocos años más tarde, envié mandaderos para solicitar la vuelta a Castilla. Accedí, que es el perdón magnanimidad real, y necesitado estaba de amor, compañía y comprensión.

Las tardes de otoño, cuando primero se volvían a encender las chimeneas, cómo gustaba de compartir con ella los momentos magos del ocaso... Doña Violante practicaba sus labores, y yo leía las cosas últimas salidas de los talleres de traducción, haciendo indicaciones a un secretario sabedor, para que trasladara a los copistas mis **reconvenciones**<sup>236</sup> al texto. Muchas veces ella, sin dejar de atender sus labores, me apuntaba variaciones de tal o cual palabra, que así o de otra manera se decía en su reino natal. Y en no pocas ocasiones me daba camino cierto para decidir sobre lo que se me planteaba. Ninguno, fuera de este sentir plácido del matrimonio, puede entender lo que digo. Muchas tardes de aquellas, algunos de nuestros diez hijos, se divertían con sus juguetes de niños, entre nosotros. Y alguno de ellos se llegaba hasta su madre, a que le limpiara la nariz o recompusiera alguno de aquellos objetos que los entretenía. Y yo, observando por el raballo del ojo, me sentía dichoso, sabiéndome partícipe de la escena. Y advertía que todo ello me henchía de gozo de fuerza para seguir en el trono, gobernando al reino y dando libertad a las cosas del saber, que encerradas estaban en la mazmorra del olvido para los hombres y mujeres castellanos.

---

235 Monasterio, cerca de Hita, en Guadalajara.

236 Correcciones o indicaciones propias, que el monarca hacía a todo lo que se escribía en su Corte.

Por todo ello, una parte de mi corazón vivió porque Doña Violante la hizo latir. Y por eso es justo que a ella entregue este penúltimo recuerdo de la vida mía. Ella fue la serenidad y la paz familiar que el hombre maduro precisa, luego de la impetuosa juventud. Sea mi gratitud, y mi perdón, con ella.

Mas aquel que yo más fui de todos cuantos pude ser, se vio siempre reflejado en lo que el saber y las letras me dieron a lo largo de toda mi vida. Nunca me abandonaron, y jamás yo me vi en la **tesitura**<sup>237</sup> de dejarlas. Traducciones, composiciones, creaciones, lecturas nuevas, encuadernaciones de códigos, avisos a los iluministas, discusiones con los entendidos acerca de la correcta escritura de una palabra... me llevaron la mejor parte de mi vida, y me proporcionaron las alegrías más duraderas. Y, aunque no fui yo quien las creara, sí fui yo quien las mandara componer, que es la tarea que a un rey corresponde, y no la menor, propia de **menestrales**<sup>238</sup>, de manuscribirlas y **miniarlas**<sup>239</sup>. Esa será mi gloria. Y la posteridad me habrá de agradecer que cambiara el latín por el romance en todos los documentos de mi **cancillería**<sup>240</sup>, así como los públicos todos que en el reino se daban. Nada quita al latín mi decisión, que seguirá como idioma del rito y la liturgia por siempre.

Nombrar quiero ahora una por una, si es que el recuerdo se apiada de mí, las obras todas que Castilla me deberá haber puesto en el romance que en ella se habla, y que ya se extiende, como habla de todos, por los reinos colindantes. Sea antes que ninguna las “**Cantigas en loor de Nuestra Señora**”. Con ellas espero obtener el favor de Santa María, ahora, cuando dentro de poco, instantes acaso, acuda ante la Gloria para ser juzgado por mis pasos en la Tierra. Las escribí en gallego, que es lengua más apta para la lírica que esta castellana nuestra, más dada a la épica y la crónica que relata sucesos. Milagros fueron que leí por los **mariologos**<sup>241</sup> que me traían gentes doctas de toda Europa, y otros que me contaron otras gentes, que habían vivido. Y aun escribí milagros que yo mismo vi, y que con toda la emoción de ser testigo del portento,

---

237 Cúmulo de circunstancias propicias para ello.

238 Menestral: habitante de las villas, que vive de algún oficio, tal el de escribiente, por ejemplo.

239 Miniar: iluminar con escenas varias, las letras capitales de los textos, o, simplemente, hacerles dibujos coloreados apropiados.

240 Cancillería: conjunto de oficinas que tiene el rey para su buen gobierno: archivo, secretaría, etc.

241 Mariologio: colección de milagros o acciones referidas a la Virgen María.

llevé al pliego con el temblor de usar aquella lengua que en mi mocedad aprendí, junto a Doña Mayor, a quien ya he glosado. Recordar, a lo largo de toda mi vida, las cadencias melosas, los ritmos encontrados, la magia y misterio de la gallega lengua, fue siempre un placer muy mío. Ahora, alcanzo a entender que ese placer acaso fuera ya premio que la Señora me daba por loarla en mis Cantigas. Si de las otras obras, va a decirse de mí que sólo las mandé escribir, como si eso fuera poco, de ésta habrá que añadir que el primer impulso, el afán hermoso de sentir la vibración fundacional del poema, fue mío y muy mío. Esta cabeza pecadora ideó todos y cada uno de los versos en **galega fabla**<sup>242</sup> que las Cantigas componen.

Después, venga a recuento la traducción del **Calila e Dimna**<sup>243</sup>, sabio compendio de sabiduría oriental ataviado con las vestimentas del cuento popular, que mandé traducir cuando Infante. Asimismo, el **Lapidario**, que compendió por orden mía **Yehuda el Mosca**<sup>244</sup>, médico judío de la Escuela de Traductores de Toledo. Los poderes de las piedras y sus cambios con las posiciones de astros y planetas, allí quedaban recogidos. **Las Tablas Alfonsies**, que marcaban la ruta de los astros todos, desde el año de mi coronación en Toledo. Las obras legales, que dan lustre y honra a todo el reino, desde el **Fuero Real de Castilla**, y el **Espéculo**, hasta las **Siete Partidas**, bien hablarán a todos cuantos hombres pueblen la Tierra después de mí, de que tuvieron mis súbditos leyes, normas y ordenanzas con que guiarse en el siglo. La **Historia, bien la de España, bien la Universal**, quedó ya encauzada para que otros la siguieran y terminaran. Y baste el recuento con los **libros de Juegos**, donde auné ajedrez, dados y tablas, y aun otros que no diré. Son los juegos ejercicio del intelecto, y además de divertimento, procuran a la plebe instrucción por cuanto han de pensar y decidir, actos que llevan a la prosperidad, si no yerran.

Y no quiero seguir, hasta eso agota ya mi cansado espíritu, lastrado de esta insoportable **hidropesía**<sup>245</sup> que ensancha mis muñecas y tobillos hasta lo grotesco Pero sí, cada renglón, cada verso, cada palabra de

---

242 Idioma gallego.

243 Todas la negritas que siguen sin nota son algunas de las obras atribuidas a Alfonso X el Sabio.

244 Yehuda ben Moshe, médico de la Corte de Alfonso X y traductor del hebreo, en la Escuela de Traductores de Toledo.

245 La hidropesía es la acumulación de líquidos en diversas partes del cuerpo: tobillo, muñecas y abdomen. Fue la causa de la muerte de Alfonso X, a los 63 años.

todas estas obras me supuso una satisfacción clara y cierta. La única satisfacción, repito, que nunca me abandonó. Por eso he querido tenerlas en mi corazón, que no otra cosa quiere decir que recuerdo, en esta hora postrimera en que entrego mi alma al Altísimo. ¡Santa María... acógeme en tu seno!

## REFERENCIAS CURRICULARES

El objetivo de este trabajo es dar a conocer la vida y la obra de Alfonso X de una manera general, pero teniendo en cuenta especialmente su relación con el Reino de Murcia, tanto en los aspectos políticos como en los culturales.

Como en el libro que comienza esta colección, el modo elegido es la ficción literaria buscando favorecer “*el fomento del hábito lector y el gusto por la lectura*”, que es uno de los objetivos del **currículo de Lengua Castellana y Literatura de la Región de Murcia**.

Así mismo, se cumple el objetivo de “*valorar el patrimonio cultural de nuestra región*”, recogido tanto en el **currículo citado**, como en el **de Ciencias Sociales**.

De una manera específica, también se debe señalar el objetivo número 7 del **Currículo de Sociales** que busca “*adquirir una visión histórica que permita elaborar una visión personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia universal, europea, española y de la Región de Murcia.*”

En cuanto a los contenidos hay que señalar las referencias curriculares en el **currículo de Ciencias Sociales, curso segundo, bloque tercero, sociedades preindustriales**, los siguientes epígrafes: *la configuración de los reinos cristianos peninsulares en la Edad media. Reconquista y repoblación. El Reino de Murcia, tierra de frontera. Las tres culturas: cristianos, musulmanes y judíos.*

Y en el **currículo de Lengua Castellana y Literatura, en el tercer curso, bloque cuarto. Educación literaria**, los siguientes epígrafes. *La Literatura medieval. Lectura comentada y recitado de poemas. Lectura de textos de los principales escritores de la Región de Murcia hasta el siglo XVIII.*





# GALERÍA DE IMÁGENES

## LA RECONQUISTA



Fernando III “El Santo” en una miniatura de la Biblioteca de Santiago de Compostela.  
(Tumbo A, ACS CF 34, fol. 66 vº).

Fernando III conquistó en treinta años más que los reyes cristianos en los tres siglos precedentes. Con él, Castilla se asoma al Atlántico y al Mediterráneo y deja el último reducto musulmán de la Península cercado por tierras castellanas.

El infante don Alfonso fue desde muy joven una gran ayuda para su padre, y, a la muerte de éste, continuó con la ingente labor, ampliando y consolidando los territorios heredados.

## MURCIA



Sello concejil de Murcia. Siglo XIV. Anverso

En 1243 Don Alfonso se encontraba en Toledo, al frente de los ejércitos de su padre, enfermo. Allí acudieron los mensajeros del rey de Murcia, y le ofrecieron la capitulación del reino:

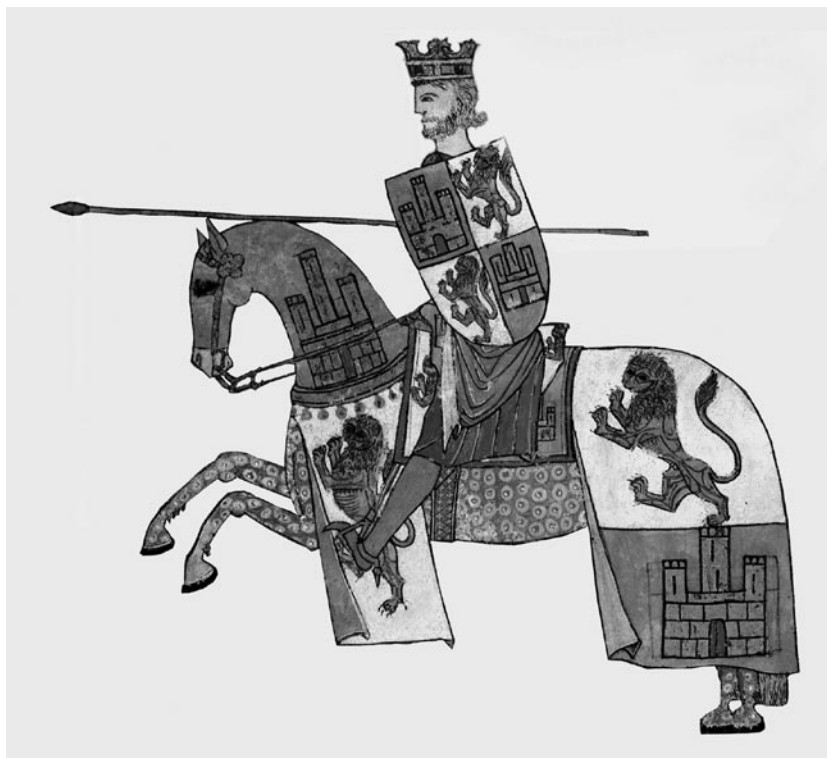
*“la ciudad de Murcia e todos sus castillos, que son desde Alicante fasta Lorca e fasta Chinchilla”.*

Ambas partes acordaron celebrar una nueva y definitiva entrevista en Alcaraz. En abril se reúnen en Alcaraz los arraeces de las ciudades murcianas más importantes con los emisarios castellanos y firman un tratado en el que, a cambio de protección contra los ataques granadinos y aragoneses, los castellanos recibirían dos tercios de las rentas del reino y ocuparían militarmente las fortalezas. Además, los arrabales de las ciudades se ocuparían con pobladores cristianos, y la población musulmana conservaría sus haciendas, costumbres, religión...

*“...et moros entregaron el alcázar de Murcia al Infante Don Alfonso et apoderáronse en todo el señorío [...]. Et desta guisa apoderaron los moros al Infante D. Alfonso en boz de rey D. Fernando, su padre, en todo el reino de Murcia, salvo Lorca, Cartagena et Mula, que non quisieron dar ni entrar en pleytesía...”*

I Crónica General.

## EL REINADO



Alfonso X el Sabio con las armas de Castilla y León. Tumbo A, ACS CF 34, fol. 66 vº.  
Biblioteca de la Catedral de Santiago de Compostela. Siglo XIII.

Cuando Alfonso X subió al trono en 1252 encontró una situación económica muy apurada. Decidió alterar el valor de las monedas obteniendo por resultado la paralización total de las transacciones comerciales.

La política interior de Alfonso X no fue muy afortunada, pero, heredero de la idea expansionista de su padre, pronto comenzó las actividades bélicas y diplomáticas para ampliar los territorios heredados. Además, la boda con Violante de Aragón había convertido a este importante reino cristiano en aliado de Castilla.

## EL REY DON JAIME I



Escultura ecuestre de Jaime I. 1890. Valencia.

Entre el 19 de mayo y el 5 de junio de 1264 una sublevación general de los musulmanes murcianos puso en peligro el dominio castellano en la zona. Alfonso X pidió entonces ayuda a Jaime I, su suegro, quien en una rápida campaña entre los años 1265 y 1266 reconquistó y obtuvo sumisión de Alicante, Elche, Orihuela y Murcia, principales núcleos rebeldes.

Para asegurar su pacificación, procedió a establecer allí repobladores catalanoaragoneses, pero, fiel a los compromisos del Tratado de Almisra, el Conquistador cedió aquellos territorios a su yerno Alfonso X.

D. Alfonso tardó un tiempo en ocupar el territorio ganado por su suegro, y cuando lo hizo encontró un considerable descenso de la población mudéjar, huida a la cercana Granada.

## EL FECHO DEL IMPERIO



Grabado del siglo XIX con la imagen de Alfonso X como Emperador.

Alfonso X recibió en 1256 el apoyo de Pisa para su candidatura a “Emperador” y “Rey de Romanos”, que estaba vacante. Empleó grandes cantidades de dinero, incluso envió tropas para conseguir los apoyos necesarios, pero al año siguiente fue coronado el otro candidato, Ricardo de Cornualles, que tenía el apoyo del Papa.

Alfonso, cuyos derechos a la corona imperial le venían de su madre, que pertenecía a la familia de los Staufen, no renunció hasta 1275, tras entrevistarse con el Papa Gregorio X.

El llamado «fecho del Imperio» fue muy impopular en Castilla, pues exigió dinero y hombres que -unidos a los gastos de la corte y a las continuas guerras- crearon dificultades financieras, que obligaron a reducir la ley de la moneda y a crear nuevos impuestos.

## LA ARRIXACA



La Virgen de la Arrixaca es una de las advocaciones marianas más antiguas de España. Fue venerada en la ciudad de Murcia incluso durante la dominación árabe, ya que la reducida población cristiana que habitaba la capital antes de la Reconquista consiguió mantener erigida una ermita mozárabe dedicada a Santa María, en la que se rendía culto a la pequeña talla de la Virgen, ya conocida con el sobrenombre de “la Arrixaca” (es decir, del arrabal), por encontrarse la iglesia en uno de los arrabales amurallados con que contaba entonces la urbe.

La imagen, de madera policromada y fechada en el siglo XII, representa a María sentada en un trono con el Niño en el regazo, iconografía que sigue el modelo de las que llevaban los reyes y los caballeros cristianos en sus expediciones.

## LOS INFANTES DE LA CERDA



Miniatura del Tumbo de Tojos Outos. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Supuestas imágenes de Alfonso X, D<sup>a</sup> Violante y Don Fernando de la Cerda.

El infante Fernando, hijo primogénito de Don Alfonso, nació con un gran lunar en la espalda del que surgía un recio pelo. De ahí el sobrenombre “de la Cerda”. Era el heredero de la corona de Castilla y León.

Casó en 1269 en Burgos con Blanca de Francia, hija del Rey Luis IX “el Santo” y de Margarita de Provenza. De su matrimonio nacieron dos hijos: Alfonso de la Cerda “el Desheredado” y Fernando, los llamados Infantes de la Cerda.

La prematura muerte de Fernando provoca un conflicto sobre la sucesión al trono entre los partidarios de Sancho, segundo hijo del monarca, y su nieto, el Infante de la Cerda.

## DON SANCHO



Sancho IV en el Cartulario de la Catedral de Toledo.

Tras la muerte de Fernando de la Cerda en 1275, en plena decadencia del Rey Sabio, se desarrollan los acontecimientos más amargos de la vida de Don Alfonso.

En 1282 el infante Sancho desposee a su padre de todos sus atributos excepto el del título real. Por su parte, Alfonso X maldice a su hijo, al que deshereda públicamente en su testamento.

Los últimos años del monarca castellano fueron especialmente difíciles: a la muerte de su primogénito se unió la de su hija Leonor, la marcha de la reina a Valencia con sus nietos los infantes de la Cerda y las enfermedades que sufría.



## LAS CANTIGAS

LXXXV

**D**on Alfonso de Castela  
 re oiero de leon  
 e de leon re oiero de  
 ta o le ceyno de aragon  
 e de ceroua. re laben  
 de semilla e uirrosly  
 e re. vya u guan le  
 lle fes deus com apno  
 e l carne que ghou  
 re o douts e noia fr  
 aetu y. e aza poblon  
 aualous qe ceyno e  
 vir anique que millen  
 a mouros. eule cres  
 e qre e comia puenca  
 e leala touma ues.  
 que de homalos. qe  
 e pr uuir e e ennos  
 este l nuro com achi  
 fes. a e nre al ooz  
 a uirgen santa maria  
 que este marie de deus  
 en que ele auynfo sja  
 puen uos auuages se  
 evo cantares e soes  
 salmosos de e antay  
 rudes de fennas mudes  
 com q poteres achar.

Chica e puenca qm qm de leon re  
 lina. maria. e mouturo de. vira qre  
 que omie de seu gno.

**C**hica e puenca qm qm de leon re  
 lina. maria. e mouturo de. vira qre  
 que omie de seu gno.

e foge mais qe eu  
 e uir. vira feno.

e foga. ma. uos qe carne fillar. idera.

e sagrada. uos nos dar gran solada.

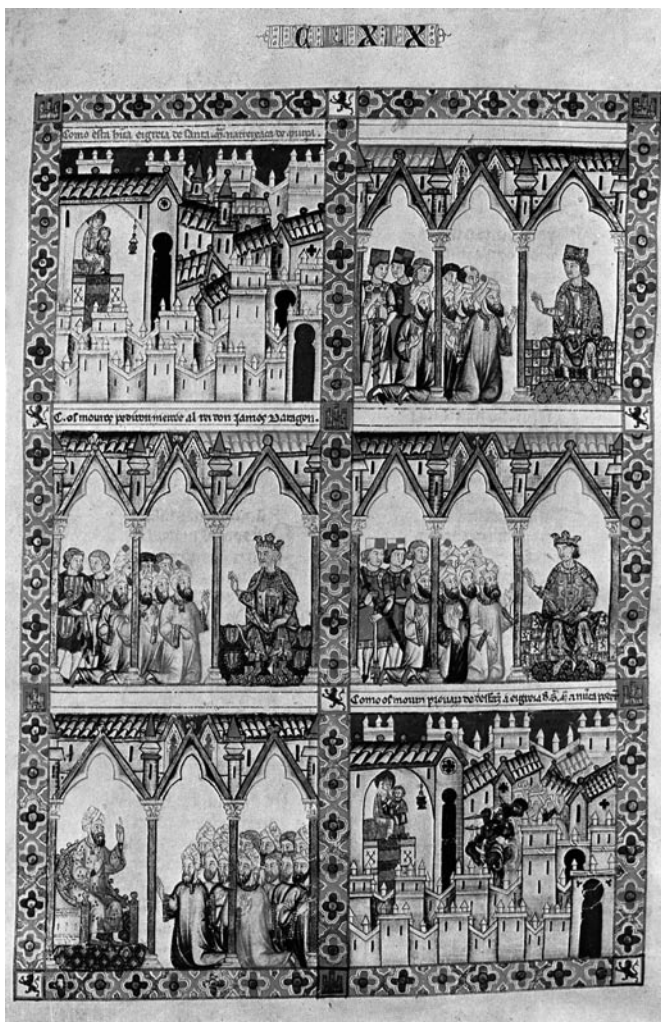
no seu reyno e nos verdar. uos seo

re sa mofada. re uira plogada. seu

Códice T.I.1 folio 5º

Las Cantigas de Santa María, compuestas bajo el mandato de Alfonso X, son una colección de canciones monódicas, en lengua gallega, que cantan las virtudes de la Virgen y narran los milagros alcanzados por intercesión suya.

## LAS CANTIGAS DE MURCIA



La Cantiga 169 narra un hecho histórico muy probablemente que tiene como escenario la capital murciana, y al propio Rey y a su suegro como protagonistas. Es la dedicada a la Virgen de la Arrixaca. Don Alfonso situó otras cantigas en el Reino de Murcia.

## LAS PARTIDAS



Cuando el escultor decimonónico J. Alcoverro esculpe la imagen de Alfonso X para la Biblioteca Nacional de Madrid, coloca en sus manos un ejemplar del Código de las siete Partidas.

El nombre de esta importantísima obra proviene de su división en siete partes o partidas, a través de las cuales se incorporó todo el saber jurídico de la Europa medieval al entorno castellano.

Parece probado que parte de esa gran obra se redactó en Murcia y fue obra de Jacobo de la Junta, conocido por Jacobo de las Leyes.

## EL AJEDREZ



Miniatura del folio 25r del códice del Escorial (T.I.6)

En la inmensa obra de traducción y compilación que se desarrolla en tiempos del Rey Sabio encontramos el Libro de los juegos: *Juegos diversos de axedrez, dados, y tablas con sus explicaciones, ordenados por mandado del rey don Alonso el Sabio*, compuesto en 1283:

*“...fue comenzado e acabado en la çibdad de Sevilla por mandado del muy noble Rey don Alfonso...en la era de mill e trezientos e veinte e un años (1283)”*

En él encontramos 98 folios de pergamino con 150 espléndidas miniaturas. Se divide en siete partes, la primera de las cuales es la que está dedicada al ajedrez. En ella aparecen las reglas y se incluyen 103 problemas, muchos de los cuales pertenecen a otros tratados anteriores de origen árabe.

## LAS ENTRAÑAS DEL REY



AQUÍ - ESTÁN - LAS - ENTRAÑAS - DEL - S - R - DON  
ALONSO - X - EL - QUAL - MURIENDO - EN - SEVILLA  
POR - LA GRN - LEALTAD - CON - Q - ESTA - CIBDAT - DE - MURCIA  
- LE - SIRVIÓ  
EN - SUS - ADVERSIDADES - LAS - MANDO - SEPULTAR - EN - ELLA

*“mandamos que nuestro cuerpo sea enterrado en el nostro monesterio de Sancta María la Real de Murcia, que es cabeza deste regno e el primer logar que Dios quiso que ganásemos a su seruicio e a onrra del rey don Ferrando nostro padre e de nos e de nuestra tierra”.*

A la muerte de Don Alfonso, la decisión sobre dónde reposarían sus restos quedó en manos de los albaceas, que optaron por dejar el cuerpo en Sevilla, junto a sus padres, y enviar el corazón a Murcia.

